

1. EL GOLPE DE ESTADO FRANQUISTA EN CANARIAS

1.1. Planteamiento de la cuestión

El golpe de Estado militar contra la Segunda República española comienza a fraguarse una vez que se forma en Madrid un Gobierno de izquierdas, a partir de las fuerzas políticas que integran el denominado Frente Popular, como directa consecuencia de los resultados de las elecciones generales celebradas el 16 de febrero de 1936. Eso sucede el siguiente día 19 de febrero, bajo la Presidencia de M. Azaña, de Izquierda Republicana. El peligro para las instituciones democráticas provenía, en particular, del ejército situado en el norte de África y de los generales, jefes y oficiales de extracción africanista, es decir, cuya propia carrera militar estaba directamente fundamentada en las operaciones norteafricanas.

Una vez perdida por España la guerra contra Estados Unidos, en 1898, y los restos del antiguo imperio colonial americano y asiático, mediante el Tratado de París, firmado por los plenipotenciarios españoles el 10 de diciembre de 1898, y cuyo intercambio de ratificaciones se celebró el 11 de abril del siguiente año, la intervención en el norte de África y la subsiguiente instalación del denominado Protectorado marroquí, que Francia y las demás potencias le reconocen, al igual que los territorios del Sahara Occidental, aunque muy por debajo de sus iniciales pretensiones, supone la única posibilidad de actuación militar española. Una actuación mediocre, generadora de conflictos en la sociedad española y en el propio ejército a lo largo de todo el primer tercio de la centuria, durante el reinado en mayoría de edad de Alfonso XIII y la dictadura del general M. Primo de Rivera, pero que había dado origen a unas relaciones especiales de confraternidad entre los militares implicados y a toda una apología de las armas, que se extendía a los sectores más conservadores de la sociedad española, a los sectores más opuestos al cambio sociopolítico que la Segunda República significaba.

Esta situación de peligro militar para las instituciones era recurrente y reproducía lo acaecido durante todo el siglo anterior. La derrota naval de Trafalgar, en 1805, que liquida la armada española y, en consecuencia, la cobertura de las líneas de comunicación marítima americanas y asiáticas, y la derrota terrestre de Ayacucho, en 1824, que culmina el mismo proceso en el ejército colonial, apartan a las fuerzas armadas españolas del camino seguido por los ejércitos de los Estados de su entorno, las convierten en no operativas para enfrentamientos con potencias exteriores y para la defensa del Estado, como la guerra contra Estados Unidos demuestra fehacientemente, y las transforman en policía y en fuerzas de intervención interior, con todo lo que esa desnaturalización de su razón de ser supone de negativo para el propio ejército y para la sociedad que lo sufre. Por otra parte, la posibilidad de articulación militar en torno a la guerra contra Napoleón, sostenida sobre todo por Inglaterra, incluso en suelo peninsular, no llega a hacerse realidad.

Y así, durante todo el siglo XIX el ejército español actúa en el interior del Estado, en reiteradas guerras civiles entre absolutistas y liberales, las llamadas guerras carlistas, y al servicio de los sucesivos enfrentamientos entre las distintas banderías liberales, doctrinarias o progresistas. En definitiva, el ejército se convierte en el garante del pacto desigual que la débil burguesía española, incapaz de hacer su revolución, al modo inglés o francés, ha de celebrar con los grupos sociales dominantes del Antiguo Régimen. El ejército se convierte en el guardián tutelar del poder político, que unas veces detenta directamente y otras a través de políticos interpuestos. Es durante esa etapa, incluso, cuando adopta algunos de los símbolos que han llegado hasta nuestros días, lo cual explica la especial problemática de éstos. La actual bandera española, por ejemplo, escogida artificialmente por Carlos III para la armada, debido a sus colores vivos, muy útiles en la distinción lejana de buques, sólo se convierte en bandera del ejército de tierra español en una fecha tan tardía como 1843. Y no siempre ha sido adecuadamente destacado que, por lo tanto, la sustitución que realiza la Segunda República se refiere a una bandera que no es la tradicional española, sino que tiene menos de noventa años de antigüedad en ese momento.

El golpe de Estado protagonizado por el ejército, el pronunciamiento militar que pretende una interrupción

violenta de la legalidad vigente y un cambio institucional, al margen, por supuesto, de la voluntad popular, es, entonces, una circunstancia no sólo habitual, sino característica de la vida política española decimonónica. Hasta el punto de que se convierte en un referente del lenguaje político, incluso en el extranjero. Sólo será a final del siglo cuando la pacificación restauracionista, impuesta por el pacto dinástico y alternante entre Cánovas y Sagasta, parece que puede acabar con tan nefasta costumbre. De hecho, después del intento fracasado del general Villacampa de un pronunciamiento de signo republicano, inspirado por Ruiz Zorrilla, el 19 de septiembre de 1886, no se vuelve a producir ninguno más. Pero la guerra colonial cubana, que culmina en el citado enfrentamiento contra Estado Unidos, primero, y las campañas africanas, después, despiertan de nuevo el peligro, que se materializa en 1923 con el golpe del general M. Primo de Rivera. En consecuencia, resultaba claro en febrero de 1936 que la Segunda República estaba militarmente amenazada. Una vez más, y tal como había ya sucedido con su antecesora en 1873, confluían contra el intento de modernización democratizadora social y política que ella significaba sectores muy importantes y representativos del ejército, en alianza con los sectores más conservadores o claramente reaccionarios de la sociedad española y de sus instituciones tradicionales, tales como la Iglesia. Ya el 10 de agosto de 1932 el general J. Sanjurjo había dado un primer aviso de cómo podían ir las cosas. Y después de febrero de 1936 es evidente que nada puede impedirlo, a pesar de la ya citada errónea política de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Guerra de la República, unidos en la persona de S. Casares Quiroga, de Izquierda Republicana, desde el día 12 de mayo, consistente en enviar a la periferia a los generales sospechosos de golpismo, lo que, en definitiva, no hace sino facilitar sus planes. Y, en lo que a las islas como base del golpe se refiere, la aludida incompetencia política mostrada por los respectivos Gobernadores Civiles de ambas provincias canarias en la advertencia y valoración de los claros indicios de lo que se preparaba.

Con estos antecedentes se produce el golpe de Estado del sábado 18 de julio de 1936, adelantado en el norte marroquí y en Canarias al viernes anterior. Golpe de Estado que, en contra de los deseos de los propios golpistas y debido a la resistencia ofrecida por parte del ejército y de las fuerzas de orden público, junto a las organizaciones ciudadanas y populares, partidistas y sindicales, fracasa en las regiones españolas de mayor desarrollo y modernidad, y da origen a una nueva guerra civil, a añadir a las referidas guerras civiles del siglo anterior, que va a durar tres años. El ejército y las fuerzas de orden público golpistas, aliados con las instituciones y los sectores sociales conservadores y reaccionarios, se apoyan en el pensamiento y las organizaciones autoritarias y totalitarias que, tales como Falange Española (F.E.) y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.), habían proliferado en los últimos años, aupadas por el auge del autoritarismo y el totalitarismo en Italia y Alemania. También se alían con el reaccionarismo que representa la Comunión Tradicionalista, los carlistas, y se nutren, a través de todos estos partidos y grupos, del pensamiento social y político conservador y reaccionario español y, en general, europeo.

De esta forma, alumbran una nueva forma para el Estado español, autoritaria, sustentada en un partido único, resultado de la fusión artificial de los grupos anteriores, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (F.E.T. y de las J.O.N.S.), primero, y el denominado Movimiento Nacional, después. Todo ello bajo el liderazgo indiscutible del general Franco, librado de la incómoda presencia competidora de los generales J. Sanjurjo y E. Mola por sendos oportunos accidentes aéreos. Al día siguiente del golpe de Estado el primero, cuando desde su exilio de Lisboa pretendía regresar para ponerse al frente del golpe, y el 3 de junio de 1937 el segundo, que acaba con el Jefe del Ejército del Norte. Y Franco, con la única apoyatura jurídica de su designación como "Jefe del Gobierno del Estado Español", aunque las palabras "del Gobierno" se suprimen en la publicación, por un Decreto de 29 de septiembre de 1936 de la denominada Junta de Defensa Nacional, consejo de los generales golpistas que, bajo la presidencia simbólica del general M. Cabanellas, la habían constituido como tal el 24 de julio anterior, permanece como "Caudillo de España" hasta su desaparición, el 19 de noviembre de 1975. Desaparición que, poco después, precipita la de su régimen mediante un proceso de transición política, lo que parece demostrar suficientemente el carácter exclusivamente personalista de ese régimen y, en consecuencia, lo acertado de denominarlo "franquismo".

1.2. El desarrollo de los hechos

El general F. Franco Bahamonde, cuya rápida carrera militar africana le había granjeado un enorme prestigio en el ejército, prestigio que se extiende a toda la derecha española, es Jefe del Estado Mayor Central desde 1935, cuando fue nombrado por el Ministro de la Guerra J.M. Gil- Robles. Ha sido Director de la Academia General Militar, nombrado por M. Primo de Rivera en 1928, hasta su clausura en 1931, y Comandante General de Baleares en 1933. Su prestigio conservador se ha acrecentado en octubre de 1934, cuando dirige la represión de la revolución de Asturias, y es un peligro evidente para la pervivencia de las instituciones republicanas. Está claro para todos que se encontrará siempre entre los promotores y dirigentes de cualquier golpe de Estado antirrepublicano que se intente por parte del ejército. En consecuencia, y dentro de la ya comentada errónea política de dispersión periférica de los posibles golpistas, es nombrado Comandante General de Canarias, cargo equivalente al de Capitán General durante la Segunda República, por un Decreto del primer Gobierno del Frente Popular, presidido por M. Azaña, de fecha 21 de febrero de 1936. Se traslada a las islas el 13 de marzo y continúa una actividad conspiratoria desarrollada en Madrid, y que ahora abarca todo el Estado, a partir del archipiélago y el norte africano. Una buena prueba documental de esta actividad está en el conocido testimonio gráfico de su reunión con los jefes y oficiales de la guarnición exactamente un mes antes del golpe de Estado, el 17 de junio de 1936, en el monte de las Raíces, en la isla de Tenerife.

Todo movimiento suyo fuera de esta isla necesita autorización del Ministerio, pero se trata de una limitación que puede soslayar con facilidad. El pretexto lo consigue con la muerte del general A. Balmes, Gobernador Militar de Las Palmas, leal a la República, el 16 de julio, para asistir a cuyo entierro solicita permiso telefónicamente al Subsecretario. Con lo cual los golpistas ven removido el obstáculo que, en cuanto a sus planes, significaba este general y, al mismo tiempo, que Franco pueda salir de Tenerife, a donde ya no volverá hasta su viaje a Canarias, en octubre de 1950. Antes de marcharse de la isla en el buque **Viera y Clavijo** redacta un manifiesto, que Radio Club Tenerife será la primera en transmitir, a las cinco y cuarto de la mañana del día 18.

Una vez en Gran Canaria, Franco asiste a una reunión en el Gobierno Militar el día 17. Al día siguiente por la tarde se intenta trasladar al aeropuerto de Gando por carretera y, finalmente, ante el peligro de que exista algún grupo armado en el camino, lo hace por mar, en el remolcador **España II**. Y así, aborda un pequeño avión fletado en Gran Bretaña días antes, el **Dragon Rapide**, que lo traslada a Tetuán, en el Protectorado marroquí, vía Agadir y Casablanca. Después, Franco cruzará el estrecho rumbo a los escenarios bélicos peninsulares, a la capital provisional de Burgos y, por último, a Madrid. En Canarias quedará como sustituto suyo el general A. Dolla y Lahoz, nombrado para el cargo el siguiente día 4 de septiembre. Este general morirá en Cádiz posteriormente en extrañas circunstancias, cuando se dirigía a Burgos llamado por el propio Franco.

Las fuerzas sublevadas consolidan con prontitud el golpe militar en todas las islas. Se establece el control militar de los edificios oficiales y de comunicaciones, se procede a recoger con carácter compulsivo armas y explosivos, con o sin licencia, que se entregan a falangistas y demás personas adictas, ya armados, en gran parte, con anterioridad, y tienen lugar las primeras detenciones de una dura represión, que desarticulará en poco tiempo todo conato de resistencia organizada, impedirá cualquier movilización popular y, por supuesto, cualquier intento de signo opuesto, y dismantelará el aparato institucional republicano y las organizaciones populares partidistas y sindicales. Ambos Gobernadores Civiles se niegan a abandonar sus cargos e intentan resistir en los edificios de sus respectivos Gobiernos, acompañados de algunos dirigentes del Frente Popular y defendidos por la fuerza de orden público denominada Guardia de Asalto, parte de la cual fue la única excepción canaria a la casi total unanimidad militar y policial en el apoyo al golpe en las islas, salvo casos personales aislados. El Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, en la actual plaza de La Candelaria, es tomado militarmente, mientras que el de Las Palmas se rinde al Comandante Militar, general L. Orgaz y Yoidi, el día 20, al expirar el plazo impuesto a los sitiados por dicho militar.

1.3. La nueva legalidad

Desde el punto de vista jurídico, los sublevados inician desde el primer día el proceso de sustitución de la

legalidad republicana. El bando de declaración del estado de guerra en Canarias, que firma Franco un poco antes de partir desde Gando, es complementado por otro bando de declaración del estado de guerra en todo el territorio español, dictado el 28 de julio siguiente. Estos bandos sustituyen en el poder político a las autoridades civiles por los militares y suprimen drásticamente, entre otros, los derechos de reunión, asociación y huelga, y la libertad de expresión, además de prohibir la tenencia de armas y explosivos. El bando de 3 de septiembre de 1936 del Comandante Militar de la provincia tinerfeña declara fuera de la ley a todas las fuerzas políticas y sindicales del Frente Popular, y ordena la confiscación de sus bienes y la depuración de responsabilidades de sus miembros. El Decreto 108, de 13 de septiembre de 1936, dictado en Burgos por la Junta de Defensa Nacional, ordena lo mismo en todo el territorio controlado por dicha Junta. La confiscación de los bienes de estas organizaciones se concreta todavía más en el bando del nuevo Comandante General de Canarias, general A. Dolla y Lahoz, publicado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a finales de noviembre de 1936 y en la de Las Palmas a principios del mes siguiente.

Estas órdenes implicaban la constitución de una Comisión para la confiscación de los bienes de los declarados desafectos al golpe de Estado, Comisión que quedaba integrada por el auditor de guerra, fiscales civiles y militares, un magistrado, un representante del Estado, el registrador de la propiedad, un notario y el Jefe de Falange.

Otro de los objetivos de los golpistas era, naturalmente, el control de todo el aparato institucional del Estado en el territorio que dominaban. A este respecto, el Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936 establece la separación definitiva del servicio, sin posibilidad de recurso judicial alguno, de los funcionarios y empleados públicos que fueran considerados contrarios a la nueva situación por su conducta anterior o posterior al golpe, cualquiera que fuera su función y hubiera sido su forma de ingreso. Y esta depuración alcanza también, por supuesto, a los miembros del poder judicial, a los integrantes de las carreras judicial y fiscal.

Asimismo, se pone un énfasis especial en la supresión de la libertad de expresión, sobre todo en lo referente a la información y las noticias, mediante la amenaza de juicios sumarísimos, tal como se hace, por ejemplo, en el bando del Gobernador Militar de Las Palmas de abril de 1937. Naturalmente, el control de todos los medios de comunicación del territorio propio y la desactivación de los medios de comunicación del territorio enemigo es de importancia fundamental para los golpistas, y ejercen tales actividades sin demora alguna. A través de este control, realizan una sistemática labor de propaganda, que mentaliza a la población sobre la bondad de sus objetivos y sus éxitos políticos y militares, por contraposición al enemigo, del cual se propaga todo lo contrario. Son muy representativas, por ejemplo, las charlas y arengas militares radiofónicas, como las del general G. Queipo de Llano en Sevilla, puesto que la radio ya tenía entonces una cierta presencia social y estaba difundida, si bien limitadamente. Las emisoras contrarias y las extranjeras no adictas son interferidas continuamente, por supuesto.

En este orden de cosas, la **Gaceta de Tenerife** presta un intenso y continuado apoyo periodístico al golpe, mientras que la descripción que hace **La Prensa**, periódico también de Tenerife, del enfrentamiento armado que tiene lugar en el Gobierno Civil de dicha provincia y su no-calificación como asesinato de la muerte del falangista S. Cuadrado Rodríguez en dicho enfrentamiento, motivarán una fuerte multa. En 1939 este periódico será fusionado con el falangista **Amanecer** y convertido en órgano de expresión del partido único con el nuevo nombre de **El Día**. Sólo la Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966, hará posible que el 10 de abril siguiente desaparezcan de su portada el yugo y las flechas y la indicación "diario del movimiento nacional sindicalista".

También se castiga severamente a los que oculten o amparen en sus domicilios a los perseguidos, tengan o no-conocimiento de los hechos cometidos por ellos, llegando incluso a la voladura de las casas, si son de su propiedad. Así lo establecen los bandos de las Comandancias Militares de ambas provincias canarias de septiembre de 1936, que eximen de toda responsabilidad a aquellos que delaten a los buscados, pública o confidencialmente, en el plazo de dos días a partir de su promulgación.

Este proceso de sustitución de la legalidad republicana por una nueva legalidad está claro, entonces, que se orienta hacia unos objetivos represivos. Es, en definitiva, la apoyatura normativa necesaria para desarrollar con toda la amplitud deseada la represión que analizaremos seguidamente. Se trata, además, de impedir cualquier posibilidad de reacción contraria, que pudiera poner en peligro la pervivencia de los efectos del golpe o a seguridad de la retaguardia bélica. Y así, órdenes y bandos similares a los citados se suceden durante toda la guerra civil, en un clima de delaciones y falta de garantías de una adecuada defensa. Es decir, que, incluso, aunque aceptáramos como hipótesis de trabajo la legitimidad de la nueva legalidad golpista en cuanto fundamento jurídico de las acusaciones, tendríamos que concluir que se producen condenas con manifiesta falta de pruebas, testigos inducidos o falsos y juicios celebrados sin atenerse al Procedimiento adecuado o en tiempos excesivamente escasos. Todo lo cual conduce a la más absoluta inseguridad jurídica de la población: cualquiera puede ser acusado y condenado, todos corren peligro, porque el poder no se atiene a ningún principio general de Derecho y tan sólo busca reprimir de cualquier forma.

La nueva legalidad vulnera, además, como hemos comprobado en el caso de los funcionarios, uno de los principios fundamentales de todo Estado sometido al Derecho: la irretroactividad de las normas penales y sancionadoras, el que nadie pueda ser condenado por una acción que cuando fue cometida no estaba prohibida por la Ley. Y se persiguen actuaciones anteriores al 18 de julio de 1936 en base a una normativa posterior.

Llama también la atención el que los golpistas, que eran rebeldes contra la legalidad que estaba establecida de forma legítima, la republicana, es decir, contra la legalidad que estaba fundamentada en la voluntad popular expresada a través de un proceso electoral genuino, acusaran y juzgaran a sus enemigos por el delito de rebelión o auxilio a la rebelión.

Finalmente, es de destacar, por otra parte, que los jueces civiles y ordinarios son relegados, mientras la represión política se canaliza a través de los tribunales militares, que actuaban por procedimiento sumario, es decir, abreviado.

1.4. Resistencia y represión

1.4.1. La represión

La oposición contra el golpe de Estado militar es muy desigual, y, dada la debilidad de la resistencia popular, sus escasos medios y el efecto de sorpresa en el control de la situación, es prontamente abortada por una represión sin cuartel, que incluye los primeros fusilamientos, detenciones masivas y deportaciones a la Península, estas últimas dirigidas por las denominadas "Brigadas del Amanecer". También aparecen las figuras dramáticas del rapto domiciliario nocturno, las "sacas" en los lugares de detención y el asesinato clandestino, el llamado "paseo", cuyo trágico final podía ser el tiro en la nuca, el despeñamiento (sima de Jinámar, en Gran Canaria) o el hundimiento en el mar con un peso al cuello. Así murieron, por ejemplo, el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, J.C. Schwartz Hernández, en las Cañadas del Teide, y el político portuense L. Rodríguez Figueroa, en el mar.

En esta labor colaboran activamente los miembros de las organizaciones políticas afines al golpe, en particular Falange Española, a los que, además, y como hemos visto en el apartado anterior, la nueva legalidad les reconoce un **status** institucional público, que, entre otras cosas, les permite la tenencia y uso de armas. Tenencia y uso que, en muchos casos, habían sido anteriores al golpe. Los civiles adictos de más edad se organizan en la llamada "Acción Ciudadana". Y todo ello desarrollado en condiciones de total impunidad y de superioridad material aplastante. En definitiva, el coste material y humano que supuso para los militares golpistas el que luego fuera llamado eufemísticamente "alzamiento nacional" fue muy bajo en lo que a Canarias se refiere. Y a ese coste tan bajo las islas fueron rápidamente controladas y sometidas, la vida social isleña fue controlada y dominada plenamente.

Como pone de relieve el profesor O. BRITO, en las islas no existió el enfrentamiento bélico propiamente

dicho, no hubo guerra. Tampoco la había habido, añadiríamos nosotros, en el siglo anterior, cuando aparecía como un hecho recurrente en la sociedad española. Además, la vida durante la Segunda República no se caracterizó para el pueblo canario por graves convulsiones sociales ni por situaciones políticas límite. Pero, a pesar de todo ello, las acciones represivas llegan ahora a niveles realmente inusitados en cuanto a su despliegue de medios, brutalidad e intensidad, y alcance.

En unos escasos días, la guarnición, convertida en retaguardia bélica del frente militar antirrepublicano y desde una aplastante superioridad de medios, como acabamos de indicar, liquida los débiles focos de resistencia que habían surgido en las islas de La Palma, Tenerife, Gran Canaria y La Gomera, con la excepción de la primera de estas islas, en donde algunos grupos subsisten algo más. Se extiende el miedo entre la población, incluso entre la no implicada directamente en actividades políticas o sindicales frentes populares, y se instaura un terror generalizado, con sus inevitables secuelas de delaciones, venganzas personales o protección de amigos y familiares mediante gestiones y recomendaciones, es decir, un tráfico desesperado de influencias que logra salvar a algunos del paredón o de la cárcel.

Es preciso tener en cuenta, por otra parte, el contexto geográfico en donde tiene lugar la represión. El hecho insular limita de forma radical no sólo las posibilidades de organizar y sostener una resistencia al golpe, sino también las posibilidades de huida. Este encierro territorial fue característico de la situación represiva y trajo como consecuencia, entre otras, una institución social canaria recurrente, la emigración marítima clandestina a América, que luego comentaremos.

Se hace necesario, además, analizar esta represión en función del desarrollo de la guerra en los frentes peninsulares, en donde pronto se pone de manifiesto que no se va a producir un final rápido del enfrentamiento y que precisan una retaguardia muy segura. En realidad, la represión va evolucionando con los avances y retrocesos del frente. Todo ello intensifica aún más, si cabe, el rígido control político y social que era de esperar en aquellas circunstancias, y cuya influencia psicológica popular persistirá en el archipiélago durante mucho tiempo de forma sostenida.

Las detenciones se producirán en las islas de forma cotidiana al menos hasta el mes de abril de 1937. El confinamiento de los detenidos se realiza en los primeros momentos en las comisarías de policía, Comandancias Militares de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, cárceles provinciales de esta ciudad y de Las Palmas, cuartelillos de la guardia municipal de Teide y Guía, castillos militares de San Francisco, en Las Palmas, y de Paso Alto, en Tenerife, e, incluso, en barcos habilitados como prisiones flotantes, fondeados en el puerto de la capital tinerfeña. Los detenidos de las islas periféricas son trasladados sistemáticamente a las islas centrales. Se producen deportaciones entre unas islas y otras. También son llevados a Las Palmas detenidos de las colonias africanas.

En un segundo momento, cuando el número de los reclusos se incrementa todavía más, se organizarán campos de concentración, y hasta locales y almacenes improvisados como prisiones. Y así, por ejemplo, los campos de concentración de La Isleta, primero, y el Lazareto, en Gando, después, en Gran Canaria. Los almacenes de la compañía británica **Fyffes**, en Tenerife, son habilitados como prisión. En todos estos campos existirán trabajos forzados, excepto en **Fyffes**, debido a su ubicación. Sin embargo, en esta última prisión se instauró de forma habitual el terror de las "sacas" y los "paseos" nocturnos. Los presos serán también destinados a trabajar en diversas obras públicas, junto con otros traídos de las zonas peninsulares bajo control franquista. Así, por ejemplo, los presos de **Fyffes** serán desplazados después a Los Rodeos y Granadilla a trabajar en la carretera de Vilaflor y otras obras.

Los presos o reclusos pertenecían a dos clases. En primer lugar, los simples detenidos en calidad de presuntos frentepopulistas o simpatizantes, no sometidos a procedimiento judicial alguno y muy expuestos, por consiguiente, a la represión indiscriminada, incluso sin control militar o judicial. En segundo lugar estaban los procesados, pendientes de juicio y condena o ya condenados, que eran la minoría.

Las aludidas deportaciones a la Península, dirigidas por las denominadas "Brigadas del Amanecer", que se realizan en número de tres expediciones, iniciadas con la del buque **Dómine**, se complementan con una expedición de deportados al Sahara Occidental, que conseguirán evadirse desde Villa Cisneros. Sus familiares serán detenidos en calidad de rehenes. Estas deportaciones tenían por objeto el alejamiento de los dirigentes de mayor prestigio y, por lo tanto, potencialmente más peligrosos para los golpistas.

También son de destacar la imposición de donativos en dinero o especies con carácter obligatorio o ficticiamente voluntario a la generalidad de la población en muchos pueblos, así como trabajos públicos forzosos y multas por cualquier motivo a los sospechosos de no ser adictos al golpe.

1.4.2. La resistencia en La Palma

Debido a la fortaleza relativa del Frente Popular en la isla, La Palma es el núcleo de resistencia al golpe de mayor entidad en toda Canarias y el que logró sostenerse durante más tiempo. En una fecha tan tardía como el 26 de julio, la **Gaceta de Tenerife** reconoce el control que las fuerzas del Frente Popular tenían sobre la población hasta el día anterior. La Guardia de Asalto colaboró también activamente en la defensa de la legalidad republicana en la isla. Sin embargo, un plan de los comunistas palmeros de huida a África en un vapor interinsular, previa escala en El Hierro, fracasa.

La situación llega hasta el punto de que el cañonero **Canalejas**, con una columna de desembarco, es enviado desde Las Palmas. Arriba al puerto de Santa Cruz de La Palma el sábado 25 de julio, y los frentepopulistas huyen hacia el interior y La Caldera, donde mantienen un hostigamiento permanente, que poco a poco se va debilitando. Los integrantes de estos grupos, que el profesor A. MILLARES CANTERO denomina de "esforzados e imposibles guerrilleros", fueron llamados "alzados", y el grupo más famoso fue el de la "partida de los trece". Estos grupos constituyeron el único intento canario de establecer un frente guerrillero y hasta el mes de noviembre es posible detectar la existencia de alguno de ellos. La durísima represión, que incluye la ejecución del líder comunista J.M. Pérez y Pérez el 4 de septiembre, termina por someter completamente la isla.

1.4.3. La resistencia en Tenerife

Ya hemos señalado que el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, en la actual plaza de La Candelaria, entonces plaza de La Constitución, fue defendido por fuerzas de la Guardia de Asalto, al mando del teniente A. González Campos, y tuvo que ser tomado por la fuerza, aunque toda la acción duró pocos minutos. Antes, el Gobernador Civil había reunido a varios dirigentes tinerfeños del Frente Popular y pronunciado un breve discurso desde un balcón del edificio, leyendo un telegrama, falso en origen o en destino, en el que se aseguraba el fracaso del golpe de Estado. En el intercambio de disparos resultaron muertos el cabo de Asalto A. Muñoz Serrano y el falangista S. Cuadrado Rodríguez, y varios heridos leves. El día 11 de agosto fue fusilado el teniente González Campos, y el siguiente 13 de octubre el Gobernador Civil M. Vázquez Moro, su secretario particular A. Navarro López y otros defensores frentepopulistas de ese día.

En Los Silos y Buenavista del Norte se produce una cierta resistencia al golpe, rápidamente sofocada. También se detectan acciones de hostigamiento a las fuerzas golpistas en diversas localidades y durante varios días.

La Federación Obrera convoca una huelga general, que tiene un seguimiento parcial, como se advierte en el bando del Comandante Militar de Tenerife publicado el día 24 de julio. Los huelguistas, además de incurrir en otras responsabilidades, son sancionados con la pérdida de su trabajo.

1.4.4. La resistencia en Gran Canaria

Desde un punto de vista formal, el golpe de Estado comienza en esta isla, y desde ella parte el general Franco

para asumir un papel dirigente en la sublevación. Sin embargo, ya todo estaba decidido y organizado desde mucho antes, al menos, desde el citado encuentro de Las Raíces, en Tenerife.

El viernes 17 de julio se hace evidente para todos la inminencia del golpe. Ese día por la noche se constituye un Comité de lucha en la Casa del Pueblo de La Isleta, con el objeto de convocar una huelga general. Algunos de sus miembros intentan asaltar el cuartel cercano y resultan muertos dos soldados de una patrulla callejera. Por otra parte, el sindicalista Pérez Pedraza y un grupo de militantes socialistas se reúnen en la redacción del periódico del PSOE **Avance** para redactar un manifiesto llamando a dicha huelga. De madrugada, tiene lugar una reunión en la Federación Obrera, dirigida por su presidente A. Cabrera. Sin embargo, la resistencia es imposible. El ejército ha tomado ya posiciones, las milicias falangistas armadas están en la calle y se producen las primeras detenciones masivas.

Por la mañana del día 18 el Comandante Militar, general L. Orgaz y Yoidi, da 48 horas de plazo al Gobernador Civil Boix Roig, de Unión Republicana, para abandonar toda resistencia y entregarse junto con los dirigentes del Frente Popular que le acompañaban en el edificio del Gobierno Civil, sitiado ya por fuerzas golpistas. Como hemos indicado, esta rendición se produce efectivamente al expirar el plazo concedido, ante la amenaza de cañonear el edificio desde el cercano cine **Hollywood**, y no hay lucha, a diferencia de lo ocurrido en Tenerife. Es por eso que Boix Roig fue el único de los Gobernadores Civiles del Frente Popular en las provincias donde triunfó el golpe que no fue pasado por las armas.

El diputado del Partido Comunista E. Suárez Morales, el alcalde de Arucas J. Doreste Casanova, del PSOE, el delegado gubernativo en la zona norte F. Egea, también del PSOE, y otros dirigentes del Frente Popular, ante el fracaso de un conato de resistencia que inician con una requisita de armas, y la toma de Arucas en la tarde del día 18 por fuerzas de infantería al mando del capitán Pardo Ochoa, huyen en dirección a la Cuesta de Silva y hacia el interior, realizando acciones de sabotaje y siendo cañoneados por el guardacostas **Arcila**. Finalmente, intentan abandonar la isla en una falúa, y son delatados y detenidos en el Barranco del Asno, entre Mogán y La Aldea, el 23 de julio. El 10 de agosto siguiente son detenidos en una casa de Pico Viento todos los integrantes del Comité de lucha de La Isleta. Y desde esa fecha cesa cualquier intento de resistencia organizada en Gran Canaria.

Es de destacar en esta isla la participación de personal militar en algunos conatos de resistencia al golpe. Son los casos de cuatro marineros del **Arcila**, el sargento de Sanidad J. Marfil y, sobre todo, el teniente F. Grande Rubio, acusado de comandar un grupo de militares y civiles que se proponían asaltar el cuartel de Barracones, en La Isleta.

1.4.5. La resistencia en La Gomera

En esta isla se produce una resistencia al golpe de Estado localizada en Vallehermoso y Hermigua, que ha sido estudiada por R. GARCÍA LIJIS y J.M. TORRES VERA. Presenta la particularidad de haber sido protagonizada por la Guardia Civil, al mando del brigada F. Mas García. Son necesarias dos columnas militares, enviadas desde Tenerife, para someter la isla. Después la represión actúa con la contundencia acostumbrada.

1.5. Consideraciones finales sobre la instauración del franquismo en Canarias

Para concluir el análisis del golpe de Estado franquista en Canarias, hemos de destacar que está en el origen de algunas instituciones sociales que van a ser características de sus primeros tiempos, bien en todo el Estado o bien sólo en las islas. Así, por ejemplo, la economía de guerra que se instaura en estos momentos implica un sistema de racionamiento, que, como después comprobaremos, subsiste durante toda la primera época del régimen. Al racionamiento se le une una persistente escasez de bienes de consumo, que afecta tanto a los productos alimenticios como al abastecimiento general de la población. Todo eso conduce al uso generalizado de sucedáneos y, sobre todo, a una cierta regresión tecnológica en la vida diaria (gasógenos en los coches),

que contrasta dramáticamente con la huera retórica oficial, que apela constantemente al recuerdo de unas pretendidas glorias imperiales pasadas que van a ser revividas.

Otra institución social que hace su lamentable aparición ahora en Canarias, y que persistirá también de forma habitual a lo largo de toda la primera época del franquismo, es la ya citada emigración marítima clandestina a América, la huida por razones políticas (para escapar a la represión) o económicas (para escapar de la miseria). Siempre habrá de realizarse en condiciones muy arriesgadas y penosas, desde zonas de la costa alejadas o con poca vigilancia, a veces en embarcaciones no adecuadas, sin medios y con tripulaciones inexpertas. En muchas ocasiones fracasará y en otras servirá para que algunos especulen con el miedo o la pobreza, y los frustrados emigrantes, que han de pagar por adelantado y cumplir todas las condiciones que se les impongan, serán engañados. De esta forma, las fraternales relaciones canarias de siempre con el mundo latinoamericano, estudiadas de forma tan esclarecedora por autores como el profesor J. HERNÁNDEZ GARCÍA, adquieren una dimensión dramática y, desde luego, negativa.

Por último, la represión continuará todavía algún tiempo planteada con la dureza del principio. Se traducirá en una población reclusa de proporciones elevadas y con condenas de larga duración, además de la persistencia de los ajusticiamientos. Sólo a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, y por razones de carácter internacional, se percibe un punto de inflexión, que lleva al aumento de los indultos y las conmutaciones de penas. En Canarias, por las obvias razones geográficas ya señaladas, no se da el fenómeno peninsular del maquis o de los guerrilleros. Sí se da, sin embargo, el de los **huidos** o escondidos, que, como dice M.A. CABRERA ACOSTA, son fugitivos que se diferencian de aquellos en que no llevan a cabo acciones armadas y van casi siempre desarmados, y de los denominados **topos** en que se entregan mucho antes del fin del régimen. En su opinión, el fenómeno de los **huidos** de El Hierro es peculiar, por su larga duración de ocho años, sus repercusiones políticas y represivas, y su carácter de símbolo. El episodio de J. García Suárez, "El Corredera", en Gran Canaria, lo veremos más adelante, así como los sucesos de la fuente de Azofa, en Isora, y de El Pinar, en El Hierro.

2. LA SOCIEDAD CANARIA BAJO EL FRANQUISMO Y EN LA TRANSICIÓN POLITICA

2.1. La cultura

2.1.1. Represión, cultura y sociedad canaria

La represión franquista implicó para Canarias, como para el resto del Estado, la persecución de toda actividad intelectual independiente y la prohibición de toda manifestación cultural que no se desarrollara dentro de los estrechos márgenes ideológicos permitidos o no fuera claramente laudatoria para el régimen. La crítica social y política fue simplemente suprimida, y la censura externa o la autocensura imperaron durante todo el período. Aunque la propia evolución que sufrió el franquismo, sobre todo a partir de los años sesenta, hacia formas de menor dureza y rigidez, enmarcadas por una concepción tecnocrática de la política y una vuelta al liberalismo y al mercado, se reflejó también en una paulatina mejora de las condiciones en que se desarrollaba la vida cultural española, en general, y canaria, en particular. La citada Ley de Prensa e Imprenta fue un avance moderado en este sentido, aunque el episodio del diario **Madrid** nos revela suficientemente su verdadero alcance y contenido.

Este marco político e institucional, que acabamos de describir, unido a la represión física de muchos de los autores e intelectuales significativos en los años anteriores, que fueron muertos, encarcelados o empujados al exilio, significaron un retroceso importante para el desarrollo cultural español, despoblaron las Universidades, las bibliotecas, los ateneos, las tertulias y hasta las imprentas. Y, en definitiva, acabaron con el importante florecimiento cultural que los años treinta habían supuesto tanto para España, en general, como para Canarias, en particular. El cambio que significa la guerra civil, y la confusión y desorientación posteriores, implica la evolución de muchas obras, obliga a empezar de nuevo y supone la imposición de una bipolaridad, más o menos artificial, entre el arte entendido como denuncia y testimonio o como evasión y artificio complaciente.

La situación social de deficiente desarrollo socioeconómico y educativo que secularmente ha soportado el archipiélago, con niveles elevados de auténtica pobreza e intenso analfabetismo hasta fechas sorprendentemente recientes, contrastaban con el carácter especialmente culto y cosmopolita de las **élites** canarias, tradicionalmente siempre en estrecho contacto con las manifestaciones más avanzadas de la cultura y el arte europeos de cada época, como directa consecuencia de su condición de propietarios de la tierra y comerciantes en una economía como la canaria: agraria y volcada hacia el comercio exterior. Esa situación había originado un desarrollo de la vida cultural y artística en las islas no acorde con su desarrollo social y económico, si bien, por supuesto, circunscrito a los grupos sociales dominantes.

Como acabamos de afirmar, los años treinta habían significado para las islas una época de auge cultural y de relaciones culturales con Europa muy importantes. Pero la guerra civil cierra dramáticamente esa etapa, y los intelectuales del archipiélago y la cultura isleña tienen que adaptarse, a partir de los años cuarenta, a unas condiciones muy distintas a las anteriores, a unas condiciones de quiebra de las libertades y del final del optimismo que había propiciado las vanguardias y las rebeldías. Además, y de forma recurrente respecto a otras situaciones y otros contextos similares, una parte de la vida cultural que lograba desarrollarse en circunstancias tan adversas enucleaba los primeros conatos de la incipiente oposición política que, pese a todo, comenzaba a articularse.

2.1.2. La arquitectura

En la posguerra civil, como afirma el profesor F. CASTRO BORREGO, hace su aparición un tipo de edificación oficialista, que pretende exaltar al régimen a través de una apropiación de algunos elementos del estilo del monasterio de El Escorial, en cuanto representación del imperio que se dice pretender restaurar. Su aspecto es monumental, con un carácter simbólico centrado en las enormes dimensiones y en el uso de la piedra en las fachadas, como indicación de la grandeza y la perdurabilidad del poder. Su momento álgido coincide con el período de autarquía económica, que luego estudiaremos. Al mismo tiempo, surge una tendencia regionalista, llamada **neocanario o marreriano**, porque su principal creador y difusor fue el arquitecto Marrero Regalado, que integraba los elementos definitorios y tópicos de la arquitectura tradicional canaria superpuestos a una estructura racionalista, que quedaba disfrazada por aquellos. Tiene un matiz indudablemente conservador, y viene a representar la nostalgia de las clases dominantes canarias por una construcción e incluso por unas formas de relación social y económica ya periclitadas y que el primer franquismo propiciaba. Otros arquitectos de esta tendencia fueron A. Machado, autor del monumento a los caídos en la guerra civil, en la plaza de España, en Santa Cruz de Tenerife, y M. Martín Fernández de la Torre, autor del proyecto de El Pueblo Canario, de Las Palmas.

Estas son las dos tendencias arquitectónicas canarias durante el período del Mando Económico y, en general, la autarquía, que ha estudiado la profesora M. A. NAVARRO SEGURA. Después, la especulación del suelo, motivada por la demanda creciente de viviendas, la escasez de superficie edificable y el incremento del turismo, que, como veremos luego, coincide con el fin de esta autarquía, afecta de manera muy negativa a la arquitectura isleña, que queda subordinada al lucro y a la rapidez de edificación. Con los bloques-pantalla turísticos se destruye, además, de forma irreversible, arquitectura histórica y paisaje, es decir, personalidad estética, en suma. La calidad de la edificación y de los materiales empleados sufre un continuo descenso, en perjuicio de los compradores y usuarios. La marginalidad de los barrios periféricos que produce la urbanización compulsiva, que después analizaremos, está en el origen de la autoconstrucción clandestina y de unas condiciones de habitabilidad muy deterioradas.

La propuesta posterior de la arquitectura canaria se mueve en dos direcciones simultáneas y casi contrapuestas: por una parte, la obra de hormigón visto, que desarrolla el estudio de Díaz-Llanos y V. Saavedra, y que se nos muestra, por ejemplo, en el Colegio de Arquitectos y en la Casa de la Cultura, en Santa Cruz de Tenerife, y, por otra, la solución arquitectónica y cultural del humanismo de C. Manrique, a partir de la conservación de nuestras construcciones tradicionales y nuestro paisaje natural, y por medio de la integración armónica de unas en el otro.

2.1.3. Las artes plásticas

Durante los años treinta, nos recuerda L. SANTANA, se había consolidado entre los alumnos de la Escuela Luján Pérez, de Las Palmas, primera alternativa organizada isleña frente al academicismo, una tendencia de sugestión indigenista, a partir del descubrimiento de los paisajes y de las gentes de Gran Canaria, que propicia su trabajo al aire libre, y también de su hallazgo de la cerámica y las "pintaderas" aborígenes. Algunos de sus integrantes subsisten en la posguerra civil, como J. Arencibia, que cultiva el muralismo, junto con J. Aguiar, los escultores A. Cárdenes y P. Fleitas, este último influido por la escultura negro africana, el escultor y ceramista E. Gregorio, director de la Escuela hasta 1947, F. Monzón, director posterior de la Escuela, y S. Santana.

Al margen de este indigenismo, que representa la apertura a esquemas vanguardistas, trabajan otros artistas, con una factura más tradicional, de signo costumbrista. Así, J. Aguiar, el acuarelista F. Bonnín, director del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, P. Guezala y N. Massieu.

En la línea del surrealismo de **Gaceta de Arte**, que luego veremos con mayor detalle, están dos pintores: O. Domínguez, una figura universal de la pintura canaria, y J. Ismael. Al margen del vanguardismo, la obra del pintor y escultor R Lasso.

Lógicamente, la década de los cuarenta es una de las más pobres e insípidas de la plástica insular. En una línea de ruptura y renovación, en 1952 surge el grupo "Los Arqueros del Arte Contemporáneo" (Ladac), en Las Palmas. Significa una apertura no hacia el extranjero, como había sucedido en la etapa anterior, sino hacia los círculos artísticos barceloneses, a raíz de una exposición del escultor P. Fleitas en esa ciudad. Este grupo reúne artistas anteriores a 1936 y más jóvenes, y su vida fue efímera. Estuvo integrado, además de por el propio P. Fleitas, por E. Escobio, J. Ismael, J. Julio, A. Manrique, M. Millares y F. Monzón, junto con O. Domínguez. Publicó una colección de monografías de arte: **Los Arqueros**. Aunque no formó parte del grupo fundacional, el escultor M. Chirino se relacionó intensamente con algunos de sus miembros.

Las inquietudes innovadoras en Tenerife aparecen hacia 1962 con la creación del grupo "Nuestro Arte". Un intento anterior, en 1947, los "Pintores Independientes Canarios" (PIC), apenas tiene consecuencias. El nuevo grupo fue el resultado de la labor del pintor P. González, sobre todo, y significa un afán de renovación y ruptura en el adocenado ambiente artístico tinerfeño. Estuvo integrado, además de por el propio P. González, por el escultor J.J. Abad, C. Aznar, C. Chevilly, J.L. Fajardo, J. Ismael, J. Julio, E. Lite, la escultora M.B. Morales, M. Nazco, A. Reyes y 1 Ríos. Desarrolló también una actividad editorial.

Paralelamente, nace en Las Palmas el grupo "Espacio", bajo la dirección de F. Monzón y contando entre sus componentes con L. Massieu.

Otros artistas proponen sus trabajos. Tres pintores que L. SANTANA llama "de la tierra": J. Guillermo, el escultor, arquitecto y urbanista C. Manrique, y A. Padrón, con quien culmina la tradición del indigenismo canario. Otro pintor, C. de Vera, tiene una obra muy personal y diferenciada. Dos pintores más trabajan inmersos en un clima surreal, aunque apenas tienen conexión con O. Domínguez o J. Ismael, y su obra significa una reacción neofigurativa: F.J. Bordes y R. Dámaso. La escultura está representada por M. Bethencourt, Borges Linares, T. Gallardo y A. Pérez.

Entre los acuarelistas, que utilizan un procedimiento técnico muy comúnmente utilizado por los artistas canarios, están D. Coello, A. Manrique, J. Ortiz, M. Sánchez, que rompe con la tradición realista impuesta por F. Bonnín y R. Tabares.

Una generación posterior de artistas plásticos incluye al acuarelista M. Martín Bethencourt y sus arrancados, la aportación más fundamental hecha al procedimiento técnico de la acuarela en los últimos años; los pintores F. Álamo, L. Alberto, J. Betancor, C. Camacho, L. Carlos, G. González, P. Izquierdo, J.L. Toribio, E.

Valcárcel y R.D. Velázquez; y los escultores J. Bordes, B. Hernández y A. Hernández.

En 1975, se formó el grupo "Contacto 1", formado por el escultor T Gallardo, los pintores J.L. Alzola, L. Emperador, J.J. Gil y R. Monagas, y el crítico J.L. Gallardo. Vinculado a este grupo nace en 1976 el denominado **Manifiesto del Hierro**, que es firmado por setenta intelectuales canarios y cuyo texto se proponía reivindicar los valores culturales autóctonos del pueblo canario, subrayando la importancia de la cultura guanche. El grupo se disolvió en 1977.

2.1.4. Música y danza

La música ha sido siempre un arte de particular importancia e incidencia social en las islas. Hemos de tener en cuenta al respecto la que L. SIEMENS denomina peculiar y total "cultura del sonido" canaria.

El arte musical en Tenerife después de la guerra civil va asociado indisolublemente a la figura del maestro isleño S. Sabina y Corona. Compositor, entre sus obras más famosas está la más conocida de las versiones orquestales de los **Cantos Canarios**, de T. Power. Fue el último de los directores-compositores de la vieja escuela, y a través de la Orquesta de Cámara de Canarias, que dirigió, y de su docencia en el Conservatorio tinerfeño, consolidó el sinfonismo en las islas y le dio a los programas de los conciertos una estructura más a la europea, convirtiendo la interpretación musical en el objeto de tales actos, antes que un mero soporte de los mismos. A su desaparición, en 1966, le sucedió el maestro A. Alfonso. Posteriormente, el Cabildo de Tenerife reorganiza la Orquesta de Cámara, que se transforma en Orquesta Sinfónica de Tenerife y da cabida a instrumentistas de variadas procedencias extranjeras, ganando progresivamente en proyección exterior.

Por su parte, la desaparición del maestro Valle en Las Palmas, en 1928, había supuesto el hundimiento del sinfonismo en aquella provincia. La Sociedad Filarmónica languidecía, y sólo llegaría a recuperarse después de la guerra civil, tras su fusión con la Sociedad Amigos del Arte Néstor de la Torre. Una serie de conciertos que el maestro S. Sabina y su Orquesta de Cámara de Canarias dieron en Las Palmas, en 1943, sirvieron de acicate para la revitalización de la Sociedad Filarmónica, que reanudó sus actividades. La Orquesta Filarmónica, con el impulso de M. Benítez Inglott, tuvo varios directores, entre ellos F.J. Obradors y Pich Santasusana, hasta que llegó a su podio G. Rodó Vergés, que estuvo también encargado de la dirección de la Academia de Música, convertida bajo su mandato en Conservatorio Elemental. Rodó Vergés, igual que Sabina en Tenerife, cerró en Las Palmas la etapa de los directores-compositores. Le dio a la Orquesta Filarmónica una extraordinaria vitalidad y proyección, llegando a interpretar obras de compositores canarios, como N. Álamo y V. Doreste. Le sucedió E. García Asensio, y después, durante quince años, M. Gols, quien consiguió desvincular la Orquesta de la Sociedad Filarmónica, organizó un ambicioso plan de conciertos escolares y, apoyado en el Plan Cultural de la Mancomunidad de Cabildos, renovó la composición de la Orquesta, entonces denominada Sinfónica de Las Palmas. A su marcha, desaparece la Orquesta Sinfónica y se crea de nuevo la Filarmónica, aunque independiente formalmente de la Sociedad. Se instaura así una etapa de directores contratados sólo por seis meses, como Galduf, S. Calvillo y M. Bragado, hasta J.R. Encinar.

En cuanto a la creación musical canaria, la música popular isleña es una fuente de inspiración a lo largo de todo el siglo. En los primeros años cuarenta es de destacar la residencia en Gran Canaria del compositor alemán R.H. Stein, autor de una **Suite Canaria** para piano. Por otra parte, es indudable que la desaparición de los maestros Sabina y Rodó supuso el cierre de una etapa histórica por lo que a la composición musical en Canarias se refiere.

En la composición musical tinerfeña, A. León Villaverde, **concertino** de la Orquesta de Cámara de Canarias, padre del gran violinista A. León Ara. También las composiciones para coro de R. Hardisson y Pizarroso. Con posterioridad, la creación musical sufre un cierto declive en Tenerife, salvo los estrenos sinfónico-corales de J. Navarro-Grau.

Desde Las Palmas trabajan compositores como J.J. Falcón Sanabria, el canónigo H. Quintana y L. Siemens.

Son destacadas algunos guitarristas-compositores, como los lanzaroteños D. Corujo y R. Ramírez Ferrera, el palmero A. Galván, el grancanario R López Arencibia, y, sobre todo, F. Alcázar, E. Casañas y B. Sánchez, que ha ideado un instrumento, la **quítairarpa**, para el que ha escrito algunas composiciones.

Fuera de las islas residen varios creadores canarios, como C. Cruz de Castro y J. Hidalgo Codorniú. También los pianistas R Espinosa y G. González.

Por lo que hace referencia al canto, el auge coral tinerfeño a partir de los años cuarenta va unido a la figura del catalán M. Borguñó Pia, fundador de la Coral Santa Cecilia y el Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular. También organizó y dirigió la "Schola Cantorum" del Seminario de La Laguna y los coros de varios colegios. Bajo su ejemplo, en 1946, surgió la Coral de Cámara de Tenerife. Después proliferan las agrupaciones corales, como el Coro Polifónico de C. Cruz Simó y algunos otros.

En Las Palmas se formó el Coro de la Filarmónica, cuya dirección se encargó a L. Prieto. En este coro participaron alumnos de varias escuelas privadas de canto, entre ellas la de M. Suárez Fiol, y de ahí la integración en él del grancanario A. Kraus, que luego sería el mejor tenor lírico de toda una época. El coro desaparecía más tarde, y sólo reviviría bajo la batuta de M. Gols, con el apoyo de la profesora A. Macario y sus discípulos. Después L. de la Torre, además de proseguir sus tareas docentes, forma un coro infantil en la zona portuaria, "Los Pequeños Cantores de La Luz", y promueve y funda, en 1956, la delegación en Las Palmas de las Juventudes Musicales Internacionales, cuyo coro fue dirigido por J.J. Falcón Sanabria. Este músico crea, en 1968, una Coral con el patrocinio de la Caja Insular de Ahorros. Posteriormente, desvinculado de esta institución, se transforma en la Coral Polifónica de Las Palmas de Gran Canaria. De la primera época de este coro surge, en 1976, el Coro de Cámara Bartolomé Cairasco, bajo la dirección de J. Ramírez Moya. Después cambió su nombre por el de Coro Diego Durón. En los años setenta J.J. Falcón Sanabria funda la Coral Alba Vox, del Instituto Femenino de Enseñanza Media Isabel de España, de Las Palmas. El coro del Círculo Mercantil de Las Palmas, por su parte, desarrolla una intensa actividad.

La Academia Insular de Música y Declamación se funda en La Palma en 1946 por E. Santos Rodríguez y otros músicos, que ponen en marcha en dicha isla un importante movimiento coral.

Además de A. Kraus, surgen en las islas cantantes como M. Cabrera y F. Sánchez, discípulas de L. de la Torre, y M. Guerra.

Respecto a la danza, después de la guerra civil las primeras escuelas privadas son de danza española: las de E. de Miranda, en Tenerife, y T. Borruil, en Las Palmas. En la década de los sesenta llega a Las Palmas el bailarín G. Barbu, que establece su escuela de ballet clásico y contemporáneo, y empieza a montar espectáculos a partir de 1968. Uno de sus discípulos es L. Godoy.

El músico asturiano G. García-Alcalde, director del periódico **La Provincia**, desarrolla una intensa labor de crítica musical.

Las asociaciones privadas **Amigos Canarios de la Opera**, en Las Palmas, y **Asociación Tinerfeña de Amigos de la Opera** (ATAO), en Tenerife, con sus respectivos festivales anuales, consiguen mantener una ininterrumpida actividad operística en las islas. En esos festivales han colaborado agrupaciones como la Coral Regina Coeli, de Ch. Ramírez, y también han surgido algunas voces.

A partir de finales de los años sesenta y de los setenta, el grupo **Los Sabandeiros**, bajo la dirección de E. Alonso, en Tenerife, **Los Gofiones**, en Las Palmas, y varios otros grupos, llevan a cabo una importante labor de recuperación, recreación e interpretación de nuestra música popular.

Está presente también la música en fiestas populares tales como el Carnaval. En este sentido, son destacadas las rondallas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife y su concurso anual.

2.1.5. Literatura y prensa

2.1.5.1. Comentario preliminar

La cultura canaria, como afirma J. RODRÍGUEZ PADRÓN, puede ser caracterizada como una creación que se sostiene sobre la necesidad de un diálogo entre aislamiento y cosmopolitismo. En particular, la literatura de las islas aparece como resultado de un debate insoluble entre tradición y fundación. Y Viana y Cairasco, Viera y Clavijo y todos los ilustrados, anuncian un impulso cosmopolita, que el modernismo, en cuanto movimiento fundador de la literatura contemporánea, hará suyo.

2.1.5.2. La poesía

Desde estos presupuestos, varios poetas modernistas canarios anteriores a la guerra civil perviven después, aunque algunos fuera de las islas. Es el caso de L. Doreste Silva y J. Torón, considerados impropriadamente, a veces, como precursores, y que continúan escribiendo hasta muy pocos años antes de su desaparición, si bien al margen de la problemática inmediata que entonces vive la literatura. También el hermano del segundo, S. Torón, que desde el modernismo se acercará al simbolismo, y F. Izquierdo, que se pronuncia frente al romanticismo de la escuela regionalista de La Laguna y vive en La Habana desde antes de la guerra civil hasta su muerte, en 1971.

A la generación de escritores posterior a la modernista, esa que el profesor S. DE LA NUEZ llama "de los intelectuales canarios", pertenecen los poetas L' Benítez Inglott, que se establece en Las Palmas después de una juventud literaria vivida en Madrid y desarrolla una importante labor periodística, y F. González, cuya trayectoria discurre por los cauces de una formación modernista y de una residencia habitual peninsular. En 1927 comienza a publicar la poetisa J. de la Torre, muy influida por R Salinas.

El poeta más característico de ese momento en Las Palmas será P. Perdomo Acedo, que también lleva a cabo una intensa actividad periodística. Continúa escribiendo después de la guerra civil, y su **Oda a Lanzarote** se publica en 1966. A la narrativa de vanguardia contribuye J.M. Trujillo, impulsor de la **Colección para treinta bibliófilos**, entre 1943 y 1945, y **Cuadernos de Poesía y Crítica**, entre 1946 y 1947, de mucha importancia para el conocimiento de los poetas canarios de la posguerra civil, con una voluntad de alumbrar nuevos caminos y nuevas voces en la poesía isleña.

En el grupo de **Gaceta de Arte** están los poetas P. García Cabrera, cuya obra puede dividirse en dos grandes períodos, separados por su libro de 1951 **Día de alondras**, escrito después de su regreso a Tenerife, tras la guerra y el cautiverio, E. Gutiérrez Albelo, J. Ismael, poeta y pintor, y J.M. de la Rosa. También están los críticos D. Pérez Minik, autor de obras fundamentales para el conocimiento del teatro europeo y español, y la novela inglesa y española de estos años, y E. Westerdahi, que, desde una inicial incursión en la poesía, orienta sus preocupaciones críticas al campo de las artes, entendidas en su más amplio sentido.

El poeta y periodista L. Álvarez Cruz y el poeta R Pinto de la Rosa cultivan una poesía heredera simultáneamente de la escuela regionalista de La Laguna y del modernismo insular. A partir de los años cuarenta, E. Gutiérrez Albelo publica una poesía que quiere sumarse a los tanteos de la poesía peninsular de posguerra y que aparece ya en su libro de 1944 **Cristo de Tacoronte**. Ch. Madera entrega ese mismo año su primer libro. P. Ojeda, que da a conocer sus primeros poemas en la revista **Mensaje**, publica su primer libro en 1947. D. Velásquez, por su parte, da a la imprenta muy tardíamente, en los años sesenta, poemas escritos antes de la guerra civil.

El primer poeta canario de la posguerra, desde el punto de vista cronológico, es D. Navarro Goncalves, aunque su obra fue toda escrita fuera de las islas, en la Península. Allí inicia su obra en los años cuarenta el poeta gomero F. Casanova de Ayala, que regresa definitivamente a Tenerife en 1953 y evoluciona en su poesía hacia un compromiso político radical. Publica en colaboración con su hijo F.F. Casanova,

prematuramente desaparecido, que participa de sus mismas características. M. Castañeda es un poeta muy independiente, en muchos de cuyos últimos textos aflora la preocupación social. En 1946 da a conocer J. Mederos sus dos únicas entregas.

En 1947 se publica en Las Palmas **Antología cercada**, una muestra de cinco poetas muy representativos y comprometidos, que aparecen por este orden en la portada: A. Millares Sall, P. Lezcano, que desarrolla, además, una importante labor teatral y editorial, Ventura Doreste, cuya obra discurrió más intensamente por el ensayo, A. Johan y J.M. Millares Sall. Se suele decir que fue el verdadero comienzo de la **poesía social** española, pero hemos de tener en cuenta, como nos advierte J. RODRÍGUEZ PADRÓN, que todos estos autores muestran, tanto en la obra que aportan a esta selección como en su obra posterior, en su preocupación literaria, en su exigencia de estilo y en su peculiar utilización de la ironía, una singularidad dentro de ese contexto. Este libro tiene su continuación en **Planas de poesía**, cuadernillos que publican los hermanos Millares Sall.

En los años cincuenta y posteriores hacen entregas poéticas R. Arozarena, F. Baeza, también un excelente traductor, L. Feria, M. González Sosa, P. Lojendio, A. Maccanti, M. Padorno, que comparte con su mujer, J. Betancor, el trabajo editorial de **Taller de Ediciones**, y C. Pinto Grote.

En los años sesenta y setenta una generación de poetas se aglutina en torno, primero a una modesta colección de vida efímera: **Mafasca**, y después a otra que alcanza mayor continuidad: **Tagoro**, iniciada por F. Ramírez y L. Santana. A partir de dos recitales colectivos celebrados en El Museo Canario, en diciembre de 1965 y en agosto de 1966, se publica **Poesía canaria última**, seleccionada por E. Padorno y L. Santana, con prólogo de Ventura Doreste y edición de M. Hernández Suárez, en la colección **San Borondón**. Este libro incluye poemas de J. Caballero Millares, S. Espinosa, A. García Ysábal, M. González Barrera, J. Jiménez, A. O'Shanahan, que después abordaría el periodismo y la novela, E. Padorno, J.L. Pernas, A. Pizarro, F. Ramírez, J. Rodríguez Padrón y L. Santana, y se convierte en el testimonio de una generación que iniciaba su andadura al margen de los condicionantes históricos de las generaciones inmediatamente anteriores. Otros poetas de esta generación son F.G. Delgado, J. Jorge, M. Martín y A. Sánchez. Los poetas C. Acosta y F. Garcíarramos, que ni cronológica ni intencionadamente son poetas de este momento, han convivido de forma regular con esta generación debido a circunstancias editoriales. Finalmente, en estos años publican sus libros primeros A.M. Fagundo y J. Rafael. La narradora N. Sosa los publica más tarde, en los años ochenta.

En los últimos años del franquismo y los albores de la transición política se dan a conocer algunos poetas jóvenes, como J.C. Castaño, M.B. Castro, L. León Barreto, S. Martín, A. Millares Cantero, C.E. Pinto y A. Sánchez Robayna. Alguna lectura pública ofrecen R. Falcón, A. Llaena, T. Santana y O. Vitalier. Dos poetas que no corresponden a esta generación, pero que comienzan a publicar en estos años, son J.P. Castañeda y M. Vega.

2.1.5.3. La narrativa

El lanzaroteño afincado en Madrid J. Betancor Cabrera, "Ángel Guerra", se identifica con lo costumbrista, con una visión subjetiva e irónica del mundo insular. C. de la Torre es un narrador muy característico en los años veinte, aunque su reconocimiento como escritor se fundamenta en su obra teatral posterior. Y así obtiene dos Premios Nacionales de Literatura, por sus novelas **En la vida del señor Alegre**, en 1924, y **El río que nace en junio**, en 1950, y el Premio "Calderón de la Barca" de teatro, por **El cerco**, en 1966. La tradición narrativa inaugurada por "Alonso Quesada" se continúa, en cierta medida, por P. Lezcano y Ventura Doreste. La novela como género no tendrá implantación suficiente en la literatura insular hasta mucho después. Sin embargo, la grancanaria C. Laforet publica **Nada** en 1944, de gran impacto en la narrativa española de posguerra, aunque su obra posterior ha tenido una menor repercusión. Víctor Doreste publica en 1945 su novela **Faycán (Memorias de un perro vagabundo)**, de filiación picaresca y carácter testimonial.

La década de los cincuenta determina una renovación generacional, que viene caracterizada por la

incorporación del testimonio existencial a la obra literaria y por la vinculación al mundo universitario, en torno a la revista **Nosotros**, de la Universidad de La Laguna, dirigida por A. Fernández del Castillo y D. Peña. En esta revista escriben V. Alicia, E. Alonso, A. García-Ramos, F. García Ramos, E. Izquierdo, A. Reyes y E. Sánchez Ortiz.

La generación de escritores tinerfeños reunida en torno a "Gaceta Semanal de las Artes", la sección cultural de **La Tarde**, muestra una indudable preferencia por la narrativa. Y en ellos encuentra la narrativa canaria no sólo una posible superación, sino una verdadera fundación. A. García-Ramos con **Guad**, publicada en 1970, A. de Vega con la segunda edición de **Fetasa**, en 1973, y la tardía publicación de **Mararía**, de R. Arozarena, también en 1973, renuevan la atención sobre esta generación de narradores. También escriben ahora, A. Bermejo, T. González, O. Hernández, autor de dos novelas, pero dedicado casi exclusivamente al teatro, L. Perdomo, que resucita un género de gran tradición en la prosa insular del primer tercio del siglo: la crónica literaria, C. Pinto Grote, E. Sánchez Ortiz, que comparte su actividad narrativa con la poesía y con el teatro, N. Sosa, e, incluso, los pintores R. González y E. Lite. Es de destacar la figura de J. Tovar, con una importante obra poética, narrativa, teatral y crítica.

Al principio de los años setenta se producen una serie de hechos importantes para la narrativa canaria. J. Cruz Ruiz gana el Premio "Benito Pérez Armas" de novela con **Crónica de la nada hecha pedazos**, L. León Barreto queda finalista del "Sésamo", de novela corta, y L. Alemany disputa las últimas votaciones del "Alfaguara", también de novela, con **Los puercos de Circe**. Esta eclosión narrativa es analizada muy tempranamente en la 1ª Semana de Narrativa Canaria, que, en abril de 1973, organiza la Universidad de La Laguna. Escritores de la generación anterior, como E. Alonso, R. Arozarena, A. García-Ramos, E. Sánchez Ortiz e I. de Vega publican ahora su obra anterior y sus nuevos libros. Otros escritores que ahora empiezan son J.J. Armas Marcelo, F.F. Casanova, prematuramente desaparecido, J.R. Castañeda, F.G. Delgado, J.M. García-Ramos, con **Burnerán** y **Malaquita**, A. Omar, con **La canción del morrocoyo**, L. Ortega, A. O'Shanahan y V. Ramírez.

2.1.5.4. *El teatro*

Víctor Doreste también cultiva el teatro, al igual que lo hace F. Guerra Navarro, "Pancho Guerra", con **Los siete entremeses de Pope Monagas**. J. del Río Ayala escribe, por su parte, un teatro vinculado a la historia y la leyenda de Canarias, que exalta los valores heroicos del pueblo guanche, como en **Tirma**, estrenada en 1949 en el Teatro Pérez Galdós de Las Palmas y llevada después al cine. R. Ojeda estrena, asimismo, algunas obras, y R. Pinto de la Rosa una comedia.

En torno a la revista universitaria **Nosotros** se comenzó a hacer un teatro renovador desde muy diversas perspectivas. La del escritor, como G. Alemán y E. Alonso, la del montaje y la dirección, como J.M. Cervino, E. Díaz de la Barreda y E. Sánchez Ortiz, o la del actor, como J.M. Cervino y M. Escalera, bajo la influencia de la vanguardia teatral europea de los años cincuenta y la dramaturgia norteamericana del mismo período. La Escuela de Teatro del Ateneo de La Laguna, el Orfeón La Paz, el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, incluso los programas dramáticos de Radio Club Tenerife y su cuadro de actores, contribuyen a este fenómeno. En Las Palmas, la actividad teatral se concentra en el Teatro Insular de Cámara, de El Museo Canario, impulsado y mantenido durante doce años por los hermanos Lezcano, que atiende a los autores canarios, el nuevo teatro español y el teatro contemporáneo europeo y americano más significativo. Entre los autores de Las Palmas, el poeta R. Lezcano, también dramaturgo, y J. Marrero Bosch.

El teatro canario de los años sesenta sigue vinculado a la vida universitaria. L. Alemany y A. Ornar desempeñan una interesante actividad teatral en Tenerife, con montajes de notable repercusión y varias piezas teatrales. A principios de los setenta estrenan A. Camacho, que ensaya diversas formas y experiencias escénicas, y J. H. Chela. El trabajo teatral de E. Camacho supone también experiencias siempre muy arriesgadas. En Las Palmas, se da la etapa final del Teatro Insular de Cámara y la actividad del Teatro de Arte de Las Palmas, que se resintió de la falta de un propósito común.

Los años setenta aportan unos grupos regulares u ocasionales de teatro, que intentan un equilibrio entre coherencia y experimentación. Así, el grupo de la Caja General de Ahorros, dirigido por R Arroyo y E. González, "La máscara", dirigido por E. Camacho, la "Escuela de Arte Dramático", dirigida por E. Díaz de la Barreda, el del Centro de Iniciativas Turísticas, dirigido por F.H. Guzmán, "La carátula", dirigido por F. del Rosario, los grupos del Círculo de Bellas Artes y la labor desempeñada por C. Manrique en "El Almacén", de Arrecife de Lanzarote. También contribuyen el Aula de Teatro de la Casa de Colón, en Las Palmas, y la Escuela de Actores de la Universidad de La Laguna, así como algunas actividades paralelas en diversos centros de enseñanza universitaria y media.

2.1.5.5. *El humor*

F. Guerra Navarro, "Pancho Guerra", escribe también, en la misma línea que sus **entremeses**, numerosos cuentos costumbristas centrados en su célebre personaje Pepe Monagas y en la vida cotidiana de los suburbios urbanos de Las Palmas en los años de la posguerra civil. Son los **Cuentos famosos de Pepe Monagas**, en los cuales se da una utilización estereotipada del léxico y de las formas expresivas peculiares de ese ambiente. Se trata de una obra muy representativa de lo que ha venido a denominarse **humor canario**, de carácter caurro, desconfiado, entre resignado y agresivo. "El Conduto", suplemento de los sábados de **Diario de Las Palmas**, será un importante sostenedor y difusor de este humor, con una destacada vertiente gráfica. Allí colaborarán E. Millares, "Cho Juáa", y Pastino, entre otros. Pastino, que hace un humor aparentemente costumbrista, pero de fondo politizado, crítico e intelectual, que trasciende el costumbrismo, publicará habitualmente en la revista **Sansofé**, a principios de los años setenta.

Este humor, que comienza en torno a la picaresca de la escasez e, incluso, de la miseria, se transforma después en el vehículo expresivo de unas peculiares relaciones entre el mundo rural y el urbano, y de la marginalidad social de unos barrios periféricos alumbrados por un proceso compulsivo de urbanización y de destrucción de los valores rurales. Como estos fenómenos sociales se han dado prioritariamente y con una particular intensidad en Las Palmas, este humor llega a ser también casi exclusivo de la ciudad gran Canaria.

Por consiguiente, el humor canario que se hace en Tenerife está menos traspasado de agresividad y traduce una realidad social conflictiva en menor grado. Así, el humor costumbrista del periodista lagunero J. Pérez Delgado, "Nijota", redactor de **La Prensa** y redactor-jefe de **El Día** hasta su muerte, y el humor gráfico del dibujante de ambos periódicos P. Martínez.

2.1.5.6. *Revistas y periódicos*

La revista **Hespérides**, en 1926, había sido el último reducto de los modernistas canarios. Pero ya colaboraban en ella los escritores que formarán el núcleo de la nueva generación, como el poeta E. Gutiérrez Albelo y E. Westerdahi. Creacionismo, ultraísmo, futurismo y surrealismo penetran en Canarias a través de los cinco números de **La Rosa de los Vientos**, entre 1927 y 1928. Después, el 1 de febrero de 1932, aparece **Gaceta de Arte**, dirigida por E. Westerdahi, cuyos contactos con la vida cultural y artística europea eran muy intensos. Su secretario será el poeta P. García Cabrera. Esta revista marcará un hito indiscutible en el panorama del surrealismo y cuenta, entre otras, con la colaboración del pintor tinerfeño residente en París O. Domínguez, gracias a cuyas gestiones fue posible la exposición internacional surrealista, que se celebra en las salas del Ateneo, en Santa Cruz de Tenerife, en mayo de 1935, y la venida a la isla, con este motivo, de A. Breton y S. Péret. Uno de sus más destacados protagonistas, D. Pérez Minik, ha relatado puntualmente la crónica de esta revista, y de la aventura literaria y artística que auspició, en su libro de 1975 **Facción española surrealista de Tenerife**. Como afirmábamos antes, los años treinta significan para las islas una época de auge y de unas relaciones culturales con Europa muy importantes.

En 1945 el poeta P. Pinto de la Rosa crea la revista **Mensaje**, la más característica de los primeros años de la posguerra en las islas, que, desde una voluntad de continuación del floreciente trabajo de la generación tinerfeña de los años treinta, abortado por la guerra civil, acoge en sus páginas, con una generosidad y una

tolerancia insólitas entonces, las más destacadas y variadas tendencias de la poesía canaria.

J. Tovar crea y dirige **Gánigo** desde posiciones muy cercanas a **Mensaje**. P. Ojeda sus hojas poéticas **Alisio** y la revista **Mujeres en la isla**. M. González Sosa sus pliegos de poesía **San Borondón** y **La fuente que mana y corre**.

La revista **Millares** duró muy poco tiempo. En diciembre de 1969 aparece el número 0 de **Sansofé**, semanario de información general que dedicó una especial atención a los temas culturales, y también **Fablas**, de D. Velázquez, que se mantendrá durante diez años y que realizará también una importante labor editorial. Tras la desaparición de **Fablas**, aparece la revista **Liminar**, dirigida por J.P. Castañeda y J.M. García-Ramos, que lleva a cabo una labor editorial de poesía y narrativa. J.C. Cataño y A. Sánchez Robayna inician la publicación de los cuadernos **Literradura**, y C.E. Pinto publica **Papeles invertidos**. E. Padorno reanuda la publicación de **Mafasca**, que ahora se llama **Mafasca para bibliófilos**. En Tenerife, A. Omar dirigió la colección poética **Taiga**. Es destacaba, asimismo, la indicada labor editorial de P. Lezcano, así como la de **Inventarias** y la de los Cabildos Insulares, que conceden los premios "Tomás Morales", "Pérez Galdós" y "Viera y Clavijo", de poesía, novela y erudición, respectivamente, en Las Palmas, y "Aula de Cultura", en Tenerife. Asimismo, el Premio de poesía "Julio Tovar", del grupo **Nuestro Arte**, y el de novela "Benito Pérez Armas", de la Caja General de Ahorros de Canarias.

Los periódicos canarios acomodaron generosamente en sus páginas a la cultura, y las secciones literarias de la prensa se convirtieron en verdaderos órganos de expresión de los escritores de esos años. Así, el vespertino tinerfeño **La Tarde** publica una sección cultural, "Gaceta Semanal de las Artes", desde octubre de 1954 a julio de 1965, dirigida desde 1958 por J. Tovar. Otras secciones culturales de este periódico fueron "Nosotros" y "Culturama", de J.P. Castañeda y S. Martín. En 1962 M. González Sosa crea y dirige, en su primera etapa, la sección literaria semanal de **Diario de Las Palmas**: "Cartel de las artes y las letras". También "Tagoror Literario", de **El Día**, creada y dirigida por J. Ayala y J. Cruz Ruiz, y, en este mismo periódico, "Letras Canarias". "Viernes Literario", de A. O'Shanahan y J. Rodríguez Padrón, y "El Cronopio Literario" y "Cultura y Sociedad", de J.J. Armas Marcelo, se publican en **La Provincia**. En los años setenta, "Espacio abierto", primero en **La Provincia** y más tarde en **El Eco de Canarias**, que también incluyó "Atlántida", coordinada por el poeta J. Rafael. En **Diario de Avisos**: "Teatro y escuela", preparada por el grupo **Tibicena**; aparte de la continuidad de "Cartel", A. Omar dirigió "Casán de jastre" en este matutino tinerfeño, que igualmente publica "Borrador", a cargo de F. Senante. Por último, en **Jornada Deportiva**: "Jornada Literaria".

En el periodismo, las crónicas de los grancanarios F. González Díaz y J. Suárez Falcón, "Jordé", inciden en aspectos de la vida insular y en la difusión y conocimiento de los escritores canarios. V. Zurita, que funda **La Tarde** en 1927, es un pionero y maestro del periodismo tinerfeño, junto con el también periodista y escritor L. Rodríguez, fundador en 1910 de **La Prensa**, convertida desde 1939, como señalábamos antes, en **El Día**. Idea suya fue la creación de una **Biblioteca Canaria**, que adquirió un especial impulso en los años cuarenta, después de su desaparición.

Con posterioridad, el cultivo del periodismo cultural y de la crónica periodística se mantuvo entre escritores como M.D. de la Fe, L. García Díaz, "Luis García de Vegueta", A. Miranda, J. Rodríguez Doreste, J. Sosa Suárez y J. Velázquez. O. Hernández, por su parte, sostuvo una intensa labor periodística en favor del teatro en **Diario de Las Palmas**.

Un recuerdo especial merece "Pico de Águilas", la inolvidable sección de **La Tarde** en la que A. García-Ramos creó una opinión solvente y democrática volcada hacia el futuro canario.

2.1.6. Las fiestas

El régimen franquista toleró e, incluso, fomentó las expresiones del folklore y de los festejos populares, siempre que se mantuvieran estrictamente dentro de unos límites costumbristas, religiosos y recreativos, y no

se expresaran a través de ellos reivindicaciones sociales, políticas y, mucho menos, nacionalistas. De ahí, la actuación de los llamados **Coros y Danzas**, de la Sección Femenina del partido único, que colaboraron activamente en mantener la tradición popular en ese marco. En Canarias, dada la muy tardía aparición del nacionalismo como fenómeno político, que, según luego veremos, se produjo a principios de los años sesenta, no se planteó ningún problema al respecto, y se celebraron con toda normalidad las habituales romerías, bajadas y subidas de la Virgen, ofrendas y demás fiestas populares.

No obstante, sí se dio una situación conflictiva en torno a la celebración de las fiestas de Carnaval, de tanta tradición isleña, que fueron estrictamente prohibidas por el régimen. La presión de la opinión pública llegó a ser tan intensa al respecto y tan evidente la imposibilidad de impedir o controlar toda la multitud de festejos que se celebraban por las fechas correspondientes, que ya en 1961 el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife organizó unas denominadas **Fiestas de Invierno**, que paulatinamente fueron asumiendo todos los aspectos que comprendía el Carnaval. En febrero de 1976, muy poco tiempo después de la desaparición del dictador, las Fiestas de Invierno pasaron a ser llamadas como lo que eran, es decir, Carnavales.

2.2. La población

2.2.1. Crecimiento y desequilibrio

La sociedad canaria ha experimentado importantísimas transformaciones desde la guerra civil, durante el período franquista y la transición política posterior. Entre las más sobresalientes se encuentran las de carácter poblacional. En efecto, la población canaria ha sufrido y está sufriendo un proceso de crecimiento continuado y, además, desigual, que se ha ido incrementando notablemente a lo largo de los últimos años. Este proceso de crecimiento ha tenido su origen en unas fuertes caídas en la tasa de mortalidad, y ha ido acompañado de una elevada tasa de emigración exterior, movimientos migratorios internos, una creciente urbanización y una intensa concentración en las islas centrales y en las dos grandes capitales del archipiélago. En todo caso, se trata de cambios demográficos que se corresponden con los cambios económicos que tienen lugar en la sociedad canaria y que analizaremos después.

Hacia 1940 nos explica el profesor J.F. MARTÍN FIUIZ, se inicia de un modo decidido la transición demográfica en el archipiélago y comienza un desarrollo que conducirá a una auténtica explosión poblacional. El rápido descenso de la mortalidad ordinaria, posibilitado por el control de las causas infecciosas de defunción, y el sostenimiento de la natalidad en sus valores medios seculares producen saldos vegetativos elevadísimos, que se traducen en una fuerte tasa de incremento poblacional, que pasa a ser del 2,1% anual acumulado. Y así, de un índice poblacional canario 100 en 1857 se pasó a un índice 500 en 1970, mientras que para el total del Estado en esa última fecha dicho índice sólo había alcanzado 221,3.

Concretamente, en el período de la autarquía económica, entre los años cuarenta y sesenta, la tasa de variación anual del crecimiento demográfico canario duplica al de toda España, llegando al 1,75% frente al 0,81 %. Y por encima de ese porcentaje todavía crecen Tenerife y Gran Canaria.

Las tasas de natalidad de la provincia tinerfeña fueron las siguientes: en el quinquenio 1941-45, el 33,35 por mil, en 1946-50, el 31,41, en 1951 - 55, el 29,33 y en 1955-60, el 28,40. En la provincia de Las Palmas, los valores fueron el 29,90, 24,37, 23,71 y 23,22 por mil, respectivamente. En cuanto a las tasas de mortalidad, se pasó en las Canarias orientales de 13,18 por mil en el quinquenio 1941-45 al 7,33 por mil en el 1956-60, siendo los valores de las Canarias occidentales del 11,52 y 7,24, respectivamente.

Esta dinámica poblacional conduce a un elevado rejuvenecimiento de la población. Y así, en 1970 la población de edad inferior a los veinte años era de 42,09% en Canarias, mientras la tasa media estatal era el 35,71 %, lo que representaba una tasa de envejecimiento en las islas del 10,52%, frente a la tasa media española del 14,08%.

Pero es que, además, la población canaria no se caracteriza por presentar una distribución regular entre las diferentes islas o zonas. Por el contrario, uno de sus rasgos más acusados en su distribución espacial son los fuertes contrastes demográficos entre islas orientales y occidentales, centrales y no centrales, fachadas de barlovento y sotavento, áreas rurales y urbanas, progresivo abandono de las zonas altas e interiores y paralela concentración en las zonas costeras, debido a las dificultades que las primeras presentan para el desarrollo de una agricultura comercial interesante, la ausencia de otras actividades económicas y el aislamiento de sus núcleos de población. Es decir, en el interior de cada uno de los espacios insulares canarios se manifiestan desequilibrios poblacionales, habiendo sido progresivamente abandonadas las zonas altas de las islas que poseen ecosistemas verticales y las zonas interiores de Fuerteventura y Lanzarote. En las islas centrales, por otra parte, las estrategias espaciales se han ido residenciando sucesivamente en las zonas norte y sur, en correspondencia con los respectivos desarrollos turísticos de ambas islas. Se trata, entonces, como ha dicho el profesor E.L. BURRIEL DE ORUETA, que el desequilibrio espacial de la demografía canaria es, precisamente, un tema clave de la evolución actual de su población.

Efectivamente. En Canarias se ha producido, en palabras del profesor J.F. MARTÍN RUIZ, un desequilibrio espacial brutal, que ha vaciado el campo al mismo tiempo que ha originado una muy grave macrocefalia en las ciudades. A este respecto, por ejemplo, es paradigmático el caso de la isla de Gran Canaria, en donde los municipios de Artenara, Tejeda, San Nicolás de Tolentino, Mogán, Teror, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo, conjuntamente, zona a la que el citado profesor E.L. BURRIEL DE ORUETA denomina "interior y oeste", han visto disminuir su peso poblacional en el total de la isla en casi la mitad, del 13,5% en 1950 al 8,0% en 1970, y al 7,0% respecto a la población de Derecho en 1981. Solamente Artenara y Tejeda, los municipios más interiores, de cumbres, perdieron en el decenio 1965-75 más del 30% de su población, asemejándose en esto a las islas de La Gomera y El Hierro.

La disparidad de la distribución territorial de la población canaria se manifiesta, además, en que mientras para 1975 el índice poblacional de las islas occidentales se mantiene en 494, en el mismo año el índice de las Canarias orientales alcanza 744. Asimismo, desde una perspectiva relativa, las diferencias de los índices de variación inter censales canarios se reducen en la década de los cuarenta, pero se duplican entre 1950 y 1970. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las islas periféricas de La Gomera y El Hierro reducen desde 1940 a 1975 sus índices de variación de 251 a 178 y de 191 a 146, respectivamente. Por el contrario, las islas de Tenerife y La Palma aumentan entre esos mismos años dichos índices de 286 a 644 y de 192 a 222, también respectivamente. En la provincia de Las Palmas, a su vez, los índices de variación son positivos para todas las islas, variando durante el mismo período de 1940 y 1975 en Gran Canaria de 411 a 931, en Lanzarote de 177 a 313 y en Fuerteventura de 115 a 219, aunque en esta última isla se mantuvieron estacionarios en la década de 1960, a consecuencia de la caída temporal del cultivo introducido en los años cincuenta.

La evolución poblacional que acabamos de describir nos muestra como en los últimos años las islas canarias centrales han duplicado su población y superado ampliamente en su crecimiento a las islas periféricas, lo cual puede ser explicado, entre otros factores, por haberse centrado en las primeras las actividades comerciales y administrativas del sector terciario. La regresión poblacional de La Gomera y El Hierro puede ser explicada, evidentemente, en función de migraciones internas.

Este continuo desplazamiento poblacional de las islas no centrales a las centrales, de las zonas rurales –en crisis– a las urbanas, de las tierras altas e interiores a las costeras, sin considerar el fenómeno de las migraciones exteriores, ha traído como consecuencia que las islas centrales hayan experimentado un mayor crecimiento demográfico a costa de las no centrales, que descienden demográficamente, y, además, que el proceso de urbanización en Canarias se caracterice por producirse con una extrema rapidez. Por su parte, Lanzarote constituye una excepción, debido a que el crecimiento de su capital, Arrecife, a causa del turismo y, en menor grado, de la pesca, ha compensado el descenso demográfico del resto de la isla. A su vez, La Gomera y El Hierro no han logrado superar los niveles poblacionales que tenían en las primeras décadas del presente siglo. En resumen, la situación actual poblacional de Canarias se caracteriza por el progresivo despoblamiento de las islas no centrales –sobre todo de las menores en extensión–, de las áreas rurales

interiores y de las zonas altas, en beneficio de las islas centrales –en donde en 1981 se agrupa el 86,87% de la población de Derecho canaria–, de las áreas urbanas –fundamentalmente las capitalinas– y de la costa. En esta emigración interior, el trabajo de la construcción ha actuado de sistema puente entre el campo y la ciudad.

2.2.2. Migraciones externas

Los movimientos migratorios externos han desempeñado en el incremento poblacional experimentado por el archipiélago un papel subsidiario, por cuanto en casi todos los tiempos los saldos migratorios o bien son negativos o favorecen en poco a los inmigrantes cuando se tornan positivos. Por su parte, la emigración a América (Cuba y Venezuela), muy notable en casi todas las épocas hasta el punto de alcanzar un carácter estructural, en particular en las islas menores, se ha encargado de recortar la expansión demográfica, especialmente en los momentos de crisis del sector exportador. Esta emigración a América ha sido predominantemente masculina, lo cual ha producido una dislocación de los sexos y la existencia de un celibato femenino de importancia no desdeñable. El fenómeno decrece considerablemente a partir de la década de los sesenta.

La época de la autarquía trajo un notable aumento de la emigración exterior, en particular desde la década de los cincuenta y desde la provincia de Santa Cruz de Tenerife, hasta el punto de poder afirmar que un balance definitorio del fracaso del modelo económico autárquico en Canarias, que veremos luego, es el que arrojan las cuantiosas cifras de emigrantes a ultramar en esta etapa. En concreto, entre 1946 y 1958 se contabilizaron oficialmente 69.154 emigrantes, si bien hemos de tener en cuenta la importancia cuantitativa de la emigración clandestina de la década anterior, que ya hemos aludido anteriormente, y que, por motivos obvios, no es posible cuantificar adecuadamente.

En el quinquenio 1971–1975, el número de emigrantes se redujo notablemente con respecto a la década de los cincuenta, en proporción de diez a uno. Concretamente, la emigración europea, que siempre tuvo en las islas mucha menos importancia que la americana, en ese quinquenio 1971 – 1975 no llegó siquiera a una media anual de mil habitantes, también con una aportación mayoritaria de las islas occidentales.

2.2.3. Urbanización y marginalidad

El proceso de urbanización ha sido paralelo en las dos provincias canarias. El crecimiento urbano se ha centrado en Gran Canaria y Tenerife, y también en Lanzarote, en esta última isla, como afirmábamos antes, principalmente a causa del desarrollo del turismo. Este proceso de urbanización ha sido, además, sobre todo de tendencia capitalina.

En efecto. Las poblaciones de las respectivas capitales provinciales han crecido todavía más espectacularmente, pasando Las Palmas de Gran Canaria de un índice 836 en 1940 a uno 2.437 en 1975 y Santa Cruz de Tenerife de 547 a 1.408 en los mismos años. Además, de acuerdo con el censo de población al 1 de marzo de 1981 hecho público por el Instituto Nacional de Estadística, el municipio de Las Palmas de Gran Canaria agrupaba el 26,33% del total de la población de Derecho del archipiélago y el 50,81 % de su total provincial, y el área Santa Cruz de Tenerife–la Laguna, por su parte, el 44,32% del total de la población de Derecho de su provincia.

Este proceso de urbanización compulsivo ha producido un envejecimiento de la población activa agraria en las áreas rurales y una paralela proletarianización en la periferia de las áreas urbanas, es decir, una intensa congestión en los barrios suburbanos, con viviendas de muy baja calidad o auto construidas, carencia de servicios públicos, marginalidad social (droga, delincuencia) y, en definitiva, una progresiva pérdida de identidad y de valores. Al respecto, resulta paradigmático el caso de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y de su entorno espacial.

2.2.4. Población y cultura

Las tasas de analfabetismo en Canarias fueron siempre superiores a las medias peninsulares durante la pasada centuria y en la actual. En torno a 1950, de cada 100 adultos, 23 eran analfabetos absolutos, cuando la media del Estado estaba en 17. Posteriormente, la tasa de analfabetismo absoluto se ha reducido bastante, sobre todo entre los niños en edad escolar, aunque no en los adultos. La tasa en 1975 se situaba en un 10%, todavía relativamente elevada.

Pero el centro de gravedad del problema se ha desplazado ahora del analfabetismo absoluto al deficiente nivel cultural de la población. En 1975, por ejemplo, de las personas de más de catorce años de edad, la mitad no habían terminado la primaria, y 32 de cada 100 personas de quince a diecinueve años tampoco. Al mismo tiempo, no alcanza el grado deseable el nivel de escolarización ni la asistencia a clase en zonas rurales, por trabajar como ayuda familiar niños en edad escolar.

2.2.5. Actividades económicas

La distribución desigual poblacional canaria incide, naturalmente, en la distribución de la población activa y ocupada por sectores de actividad económica. Entre los años 1940 y 1975 el sector agrario pasa en dicha distribución de constituir un 56,8% en todo el archipiélago a ser únicamente un 20,0%, mientras el sector servicios incremento su presencia de un 27,0% a un 51,9%, es decir, que al tiempo que el primero se ve reducido a menos de la mitad, el segundo casi se duplica. Si analizamos el plano provincial, la provincia de Santa Cruz de Tenerife reduce su sector agrario en un 39,6% y aumenta su sector servicios en un 27,1 %, siendo las cifras respectivas de la provincia de las Palmas un 33,3% y un 22,0%. En cuanto se refiere a la población ocupada agraria, destacan las cifras elevadas de las islas de El Hierro -56,00%- , La Gomera -53,30%- y La Palma -45,00%- , descendiendo en Lanzarote -22,51%- y Fuerteventura -19,54%- , y todavía más en Tenerife -17,00%- y Gran Canaria -15,00%- . En el sector servicios, destacan los sectores comercial, de transportes, de la construcción y de servicios a las empresas, siendo los porcentajes en relación a la población ocupada en cada una de las islas de 71,04% en Fuerteventura, 70,00% en Gran Canaria, 66,50% en Tenerife, 61,59% en Lanzarote, 49,40% en La Palma y alrededor de un 37,00% en La Gomera y en El Hierro, lo cual nos viene a mostrar con claridad la menor incidencia de las actividades turísticas en estas dos últimas islas.

2.2.6. El sistema obrero-campesino

Por lo que atañe al denominado **sistema obrero-campesino** canario, que ha llegado a configurarse en nuestros días y que ha sido estudiado por los profesores A. GALVÁN y A. de MELLO E SOUSA, si clasificamos las zonas socio-económicas de las islas en **rural**, de 0 a 5.000 habitantes, **intermedia**, de 5.001 a 15.000, y **urbana**, más de 15.000, teniendo en cuenta la categoría laboral de obreros no agrarios sin especializar, según zonas, a finales de los años setenta la **rural** alcanzaba un 45,31 %, la **intermedia** un 35,03% y la **urbana** un 19,66%. Y si bien no es posible cuantificar la población que, efectivamente, participa de este **sistema obrero-campesino**, parece evidente, en opinión de estos profesores, que el pequeño desarrollo urbano de la zona rural no puede absorber más del doble de la población sin especializar no agraria, sobre todo teniendo en cuenta que ese desarrollo urbano es llevado a cabo por los mismos obreros propietarios de la vivienda.

En consecuencia, resulta absolutamente imposible que en las zonas rurales exista un porcentaje tan alto de población no agraria fija. Y si al monto de las zonas rurales le añadimos una parte del 35,03% de las zonas intermedias, nos aproximaríamos a las proporciones tan importantes del **sistema obrero-campesino** canario.

Santa Cruz de Tenerife destaca entre las dos provincias canarias, con un 46,82% de asalariados no agrarios sin especializar en zona rural a finales de los años setenta, aunque esta cifra tan sólo llegaba en esos años al 16,97% en zona urbana. La provincia de Las Palmas tenía entonces, respectivamente, un 43,03% y un 27,75%.

Por tanto, parece importante insistir en el papel que tienen en la reproducción de mano de obra no cualificada las zonas rurales y aún intermedias, sobre todo en Gran Canaria, en donde los obreros cualificados no agrarios en las zonas urbanas constituían a finales de los años setenta un 49,08%. Contrariamente, en la isla de Tenerife la misma categoría en zona urbana tenía entonces un porcentaje semejante al que existía en las zonas intermedias y rurales.

2.3. La economía

2.3.1. El hecho económico diferencial canario

El estudio de la sociedad canaria bajo el franquismo y la transición política, hasta alcanzar su configuración actual, requiere, además de la referencia cultural y del análisis demográfico que acabamos de realizar, un estudio de su sistema económico. Y este estudio económico ha de iniciarse, necesariamente, con la exposición de lo que algunos autores han de- nominado el **hecho económico diferencial** canario, en su doble vertiente, es decir, como tal **hecho económico diferencial**, por una parte, y como conjunto de **condicionantes estructurales económicos** canarios, por otra.

¿Qué es el **hecho económico diferencial** canario? Para entenderlo, hemos de tener en cuenta que, tal y como se ha comprobado en los anteriores volúmenes de esta Historia Popular y hemos aludido en páginas anteriores, la vida social y económica canaria estuvo siempre, desde la conquista de las islas, estrechamente vinculada al comercio exterior. El comercio exterior, por otra parte, generó una particular subordinación socioeconómica isleña –en especial con Inglaterra y en la segunda mitad del siglo XIX– disociada absolutamente de su relación política respecto a España. Aunque es necesario matizar esta afirmación, ya que, como indica el profesor A.M. BERNAL, la economía canaria presenta durante sus primeros tiempos un nivel de integración con la española superior al que suele ser habitual afirmar, y la variante canaria se configura como una más entre las apuntadas para la burguesía periférico peninsular, variantes que no lograron una culminación del proceso transformador que diera paso a un verdadero capitalismo.

Es a partir de un período de transición, que podemos situar entre 1765 –entonces la liberalización del comercio americano hace entrar en competencia a las economías canaria y peninsular– y 1837, cuando la economía, y con ella la sociedad, del archipiélago comienzan a manifestarse como claramente divergentes respecto a la trayectoria general española, configurando, entre otras cosas, este que ha venido siendo denominado **hecho económico diferencial** canario, en cuanto se da una no-complementariedad de la economía de las islas con la del resto del Estado. Solamente la crisis económica canaria que se inicia en torno a 1914, con las primeras secuencias de la crisis platanera y la pérdida de los mercados europeos, establecerá un punto de inflexión y un suave cambio de tendencia hacia la integración económica con el Estado español. De esta forma, durante muchos años los sistemas político y económico canarios dependieron de sistemas políticos y económicos exteriores diferentes, no habiéndose efectuado, como veremos inmediatamente, ciertos progresos en la integración económica Canarias–resto del Estado, aunque con acentuadas tensiones y contradicciones, sino a partir de la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial, con la creación del Mando Económico militar para Canarias y los cambios estructurales habidos después.

Por su parte, el primer condicionante estructural de la economía canaria es, a juicio del profesor J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN, el **tamaño económico**, considerado en su doble aspecto de **espacio geográfico** y de **extensión o potencialidad de mercado**. Respecto al **espacio geográfico**, habríamos de considerarlo simultáneamente **hacia afuera: distancia y coste de insularidad**; y **hacia dentro: peculiares relaciones campo-ciudad** (ya hemos aludido al denominado **sistema obrero–camposino** canario), con una relevante y obvia incidencia del transporte en ambas consideraciones. En cuanto se refiere al **tamaño como mercado**, es necesario recordar la desigual distribución territorial de la población canaria, a la que acabamos de referirnos, junto a la **corriente turística** y al **tráfico de avituallamiento portuario y aéreo**.

Un segundo condicionante estructural de la economía canaria, para el profesor J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN,

son los **recursos naturales** del archipiélago, de los que afirma la **provisionalidad de sus índices evaluativos** y considera objetos mercantiles e instrumentos de acumulación, en cuanto que la escasez de ellos no está determinada naturalmente, sino socialmente definida. Sus variables estarían formadas por la **situación geográfica**, el **clima**, el **agua** y el **espacio y los usos del suelo**.

A estos dos condicionantes estructurales todavía sería necesario añadir aquellos de **naturaleza social**, tales como los que el citado profesor denomina la **vocación rentista del capital**, los **costes de ensamblaje que produce la política económica** y las **formas de actuación y utilización del proceso de trabajo, tecnología y capital financiero**.

2.3.2. El marco global

Toda síntesis implica siempre una simplificación, nos advierte el profesor J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN. Y mucho más en el caso de los hechos económicos, debido a su complejidad, y, sobre todo, cuando se trata de resumir los caracteres generales de un período largo y diverso, como es el correspondiente a la economía canaria bajo el franquismo y la transición política. Por otra parte, esta economía engloba realidades económicas insulares diferenciadas, tiene un alto grado de especificidad respecto al resto del Estado, según acabamos de establecer, y, finalmente, presenta todavía algunos vacíos interpretativos, muchas veces suplidos con estereotipos no suficientemente demostrados.

Sin embargo, y a pesar de ello, es posible trazar algunas coordenadas básicas de este estudio económico que pretendemos. En primer lugar, podemos distinguir dos etapas económicas claramente diferenciadas: la **autarquía**, hasta 1960, con una subetapa de economía de guerra, que se extiende hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, y que se corresponde con lo que en lo político denominamos el **primer franquismo**, el régimen autoritario en toda su crudeza, y otra etapa posterior, con un mayor protagonismo del mercado. Por otra parte, también podemos individualizar, con el profesor A.M. MACÍAS, los parámetros que han condicionado el devenir económico canario: la **estrategia librecambista**, impulsada ya desde 1852 a través de los Puertos Francos, y la **formación del excedente y su utilización**. Teniendo en cuenta, además, las deficiencias de las series de información estadística, que van mejorando progresivamente, con la ventaja de que en Canarias existen registros estadísticos diferenciados sobre capítulos importantes, y también su agregación regional o provincial, que, en muchas ocasiones, enmascara las aludidas situaciones insulares específicas, y su englobamiento en cuantificaciones de carácter estatal, que suponen su desnaturalización.

Considerando todo lo anterior, podemos analizar las dos citadas etapas de la economía canaria durante el franquismo y la transición política, tanto en lo que significaron para el sistema económico canario, en cuanto tal, como en sus relaciones con el exterior.

2.3.3. La autarquía

El golpe de Estado franquista sorprende a la economía canaria en uno de sus habituales momentos históricos de desconcierto, motivado, en esta ocasión, por la caída en las colocaciones y los precios del plátano, que se había producido a causa de las estrategias proteccionistas que las potencias habían adoptado en sus colonias como respuesta a la llamada **gran depresión**, a partir del **crack** de 1929, estrategias que implicaban la promoción de la producción platanera en esas colonias. Un contexto internacional e interior cada vez más proteccionista retraía el crecimiento del capital extranjero. Esta situación había llevado, incluso, a un debate en las Cortes republicanas sobre la problemática económica de Canarias.

Después, la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial agravaron todavía más las cosas y significaron para Canarias el fin del ciclo económico expansivo que el profesor A.M. BERNAL ha denominado "Canary Islands", aludiendo a su fundamento en la exportación agraria a los mercados exteriores del área de la libra, y que, como ya afirmábamos antes, se había iniciado en torno a los años de la Primera Guerra Mundial. El aparato productivo canario no estaba en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrecía la situación

bélica, dada sus limitaciones de recursos y de actividades industriales. Los productos exportables canarios, fruta y salazones de pescado, no eran significativos para la alimentación primaria ni para las necesidades de la reconversión productiva de las potencias en guerra, las necesarias importaciones apenas eran posibles debido a los controles que, por necesidades de la guerra, imponían los países suministradores, faltaban medios de transporte marítimo, los controles bélicos en las rutas marítimas comerciales proliferaban, y aparecieron problemas de cambio monetario y de forma de solventar los pagos. La alternativa del mercado peninsular implicó el agravante adicional durante la guerra civil de la no-disponibilidad de las zonas de mayor capacidad económica, urbanas e industriales, controladas todavía por la República.

Todo ello obligó a una reorientación en la asignación de los recursos canarios. Y, en ese contexto, al igual que en el resto del Estado, el régimen franquista impone en Canarias un modelo económico de signo autárquico que, según hemos adelantado, se extiende hasta los años sesenta y tiene una primera etapa de economía de guerra, que comprende toda la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial. Al servicio de estos objetivos, la economía canaria va a ser dirigida en esta primera etapa, primero por la Comandancia Militar de Canarias, de hecho, y después por el Mando Económico, creado por un Decreto reservado de la Presidencia del Gobierno de 5 de agosto de 1941. Su creación y actuación implicó una especificidad institucional canaria, similar a la de los Cabildos y las Mancomunidades, y también una militarización de la economía del archipiélago, sustentada en la creencia de que las islas podían verse implicadas en operaciones militares, según expresamente reconoce el citado Decreto.

Parece suficientemente claro, como nos indica el profesor J.A. RODRÍGUEZ MARTÍN, que la economía canaria sufrió durante esta etapa autárquica una restricción importante en su evolución. Los controles institucionales eran continuos, tanto sobre el propio sistema económico, en cuanto tal, como sobre sus relaciones económicas con el exterior, y el intervencionismo interfería la acción de los agentes económicos. Paulatinamente, y hasta la liberalización de los años sesenta, numerosas compañías extranjeras traspasaron sus negocios o se retiraron del archipiélago. Todo ello presidido por la referida concepción autárquica de la economía, si bien dulcificada en Canarias a causa, precisamente, de la intensidad de las relaciones económicas exteriores de las islas.

Es cuestionable, entonces, la ineficacia dirigiste con la que se produce la necesaria reorientación en la asignación de los recursos canarios, y, sobre todo, la prolongación del dirigismo una vez que la coyuntura internacional recuperó la normalidad y se inició la reconstrucción de las economías implicadas en la Segunda Guerra Mundial. La economía canaria mejora a partir de 1945, es cierto, pero mucho menos de lo que habría mejorado si el régimen hubiera suprimido los controles que la atenazaban. Y ese va a ser uno de los principales argumentos de las fuerzas económicas canarias ante los poderes centrales cuando, como veremos luego, soliciten reiteradamente la vuelta al libremercado en las islas.

Las competencias del Mando Económico en Canarias fueron ciertamente amplias. Y así, no se limitaron tan sólo a comercio, transportes, abastecimiento y agua, sino que alcanzaron a materias tributarias tales como las exacciones de la gasolina y la fijación correctora de los arbitrios de los Cabildos Insulares. Por otra parte, al servicio de estas competencias, el Mando fue el vértice de una pirámide organizativa, que incluyó organismos tales como la Junta de Carburantes Líquidos, el Consorcio de Almacenistas, el Fondo de Obras Sociales y otros. Bajo su mandato se instaura una política económica que podemos calificar como de capitalismo tutelado, con una apreciable incidencia de atesoramiento y de especulación, los precios devienen en tasas, y el mercado actúa subterráneamente a través del estraperlo, cambullón o contrabando.

A partir de diciembre de 1936 un bando de las Juntas Provinciales de Economía estableció un listado de artículos de primera necesidad. En marzo de 1939 se crea la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y se articula a través de sus Delegaciones Provinciales toda la política distributiva. Hace su aparición el ya citado racionamiento, en cuanto mecanismo de regulación de la escasez, que, junto con el control de precios, se convirtió en el sistema utilizado para hacer frente a las emergencias del consumo, al control del excedente y a las eventuales compras, sobre todo a la Argentina o a buques que tocaban en puertos canarios. Las cartillas de

racionamiento, características de la época, señalaban unas cantidades de productos que se fijaban en función de una gama coyuntural de criterios muy variados, desde el tamaño de la población de residencia hasta la estructura de la unidad familiar, lo que originaba una frecuente variación en los repartos, precios y tipos de artículos disponibles.

Todo esto configuró una estrategia que incurrió en fuertes contradicciones, como resultado de la fijación de los cálculos económicos por la

Administración, al margen del mercado. Ello implicaba la discrecionalidad pública en la ayuda a los agentes y actividades económicas, que se manifestó mediante la fijación de precios políticos, en una fiscalidad regresiva, en los cambios diferenciales, en las licencias de importación y en muchas otras figuras.

Se trató, en suma, de uniformizar la economía canaria con la peninsular, lo cual era coherente con los presupuestos políticos del régimen. Sin embargo, y como indicaremos después, los diseñadores del híbrido autarquismo canario siempre fueron conscientes de la imposibilidad de liquidar la estrategia librecambista de las islas, y de ahí, por ejemplo, los esfuerzos que se hacen para mantener la exportación a los mercados tradicionales europeos, incluso durante la guerra civil. Después, las exportaciones canarias se integraron en los bloques de negociación del conjunto de las exportaciones españolas. Es importante el poder de generación de divisas que tuvieron algunas exportaciones canarias, singularmente el tomate, orientado, casi en exclusiva, a los mercados extranjeros.

El que los mercados exteriores, una vez pasadas las excepcionales circunstancias bélicas europeas, volvieran a demandar las producciones agrícolas canarias, dio como resultado el que nuestra agricultura de exportación iniciara un nuevo ciclo expansivo. Hasta los años cincuenta se exportan casi únicamente tomates y plátanos, y después, judías verdes, pimientos, pepinos, berenjenas, plantas vivas y flores naturales. El mercado del plátano se va transformando paulatinamente, ya que el consumo peninsular de esa fruta supera al extranjero a partir de 1951, llegando a duplicarlo en 1960. Esta expansión agraria producirá un excedente, que se reinvierte en su propia capitalización y en otras actividades. Por otra parte, el minifundismo platanero y la alta participación aparcera en el tomate, de propiedad más concentrada, producen un efecto de desconcentración de rentas agrarias muy superior al de otras economías de plantación.

En cuanto a los salarios, en 1936 el salario diario medio había sido de 4 pesetas el agrícola y 6 el industrial, mientras que en 1941 esos promedios eran de 7 y 12, respectivamente. En un cultivo como el plátano, probablemente el más remunerado, el peón fijo ganaba en 1943 10 pesetas diarias. En diciembre de 1956, después de las subidas salariales del ministro franquista J.A. Girón, esa nómina alcanzó las 27 pesetas, o sea, experimentó una subida del 7,90% anual. En comparación, el índice oficial del coste de la vida general había subido un 7,49% anual, mientras que el específico de alimentación lo había hecho en un 7,66%. De esto se deduce que las condiciones de vida del asalariado agrícola apenas habían mejorado en ese intervalo.

El intervencionismo y la escasez, finalmente, fomentaron una tendencia, que estaba ya presente en el sistema económico canario, en el sentido de que una parte de la inversión estaba más incentivada para convertirse en "negociante" o "buscadora de rentas" que en productora.

Una vez que concluye la etapa de economía de guerra y se suprime el Mando Económico, en febrero de 1946, aunque prosigue la autarquía, se advierte un intervencionismo menos intenso. Es de destacar el paternalismo ineficaz y vacío de contenido real que suponen actuaciones del período tales como el denominado Plan de adopción de las islas de Fuerteventura y El Hierro, consecuencia de la visita de Franco a Canarias, en octubre de 1950.

2.3.4. El cambio económico

Después de 1960 el tratamiento que el régimen da a los problemas económicos se asemeja al anterior al golpe

de Estado franquista, aunque las circunstancias ya habían cambiado mucho. Ahora', el grado de internacionalización de la economía canaria es mayor y también lo es la presencia del sector público y del capital exterior, tanto peninsular como extranjero. Se inicia un ciclo turístico y comercial, impulsado por el plan de estabilización y liberalización de la economía española, hasta el punto de que el binomio construcción / turismo se hace significativo a partir de la devaluación de la peseta de 1959. El citado plan de estabilización y liberalización propicia el encuentro de la economía canaria con su estrategia librecambista en un marco expansivo de la coyuntura internacional. Una política económica del mismo signo que las de los demás Estados occidentales facilitó las cosas, con la ventaja para su tasa de ganancia de la contención salarial que propiciaba el marco político.

Otro hecho destacado son las importantes inversiones públicas del período. Para un crecimiento del gasto público total en el período 1960-73 del 9,47% anual en términos reales, el gasto en educación, obras públicas y transporte fue del 15,34%, mientras que los capítulos propiamente económicos (agricultura, industria, comercio y turismo) lo hicieron a una tasa del 12,54%, y los restantes capítulos a sólo el 7,36%. Si comparamos las participaciones de los distintos conceptos en el total de este gasto público, sólo el capítulo de los desembolsos en capital físico, transporte y capacitación laboral tienen un aumento considerable. Muchas de esas inversiones públicas fueron el soporte para el despegue de actividades tan decisivas como el turismo, la propia construcción y desarrollo urbanístico, y las redes de puertos y aeropuertos. En cambio, es bastante reducida la inversión en forma de empresas públicas del Instituto Nacional de Industria (**INI**), muy inferior a la media de todo el Estado.

Pues bien, ¿por qué se produce este cambio? Es posible citar algunas razones.

En primer lugar, y según acabamos de analizar, los efectos de la llamada **gran depresión** habían producido una importante crisis en la economía canaria, siempre volcada al exterior, debido al aumento general del proteccionismo que produce. Y la Segunda Guerra Mundial prolonga esta situación y sus efectos negativos para las islas. Pero con la paz se experimenta una progresiva recuperación económica internacional, de carácter general y basada en el predominio de los contactos multilaterales.

Además de este marco internacional favorable, las políticas españolas de carácter autárquico llegan a una situación insostenible a finales de la década de los cincuenta, situación que hace necesaria la adopción de medidas estabilizadoras y liberalizadoras de la economía. Sin olvidar que la autarquía peninsular comportaba un fuerte proteccionismo arancelario, que buscaba una industrialización forzada y que necesitaba un control intenso sobre los precios y las condiciones de trabajo, y que este modelo autárquico estaba vedado en Canarias por la ausencia de recursos industrializables, por la pequeñez del mercado interior y por las franquicias, lo que llevó a utilizar en el archipiélago durante la autarquía medidas tales como los cupos, los contingentes, la fijación geográfica de los vendedores y la limitación de divisas utilizables.

Finalmente, y según ha puesto de relieve el profesor A.M. MACIAS, una buena parte de la burguesía canaria y de los pequeños agricultores y comerciantes habían apostado fuertemente por la internacionalización de la economía canaria, a partir de las franquicias comerciales y de una larga tradición de relaciones con los mercados extranjeros, y con la base de una aceptable infraestructura portuaria y de una cierta capacidad de atracción del tráfico marítimo. Todo ello implicó la existencia de importantes matices diferenciales en la aplicación de las políticas autárquicas franquistas en Canarias y también continuas diferencias entre las instituciones económicas del archipiélago, en especial las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y las centrales. Por eso, la visita de Franco a Canarias, en octubre de 1950, se aprovecha para solicitarle reiteradamente la restitución íntegra del librecambismo isleño. Es decir, los poderes económicos canarios, al margen de su ideología política, se inclinaban decididamente por los Puertos Francos y en contra del modelo autárquico que el régimen propugnaba.

2.3.5 Los resultados

El crecimiento económico canario pasa por dos etapas claramente diferenciadas, que se corresponden con las dos etapas económicas que hemos analizado. Fue muy escaso en el período autárquico y se acelera notablemente a partir de los años sesenta, hasta el punto de que produce una importante transformación de la estructura económica del archipiélago. La pregunta que hemos de responder, entonces, es la referente a las fuentes de ese crecimiento y a las diferencias en los aprovechamientos de las dos etapas.

Los agentes económicos que operaron en y para Canarias llevaron a cabo un considerable esfuerzo. Puede constatarse empíricamente que existe un saldo cuantioso en la movilización de recursos propios y adquiridos a terceros, un crecimiento en la dotación de infraestructuras y equipamientos, que el ingreso es superior, incluso, al de muchas regiones de la Europa desarrollada, y los indicadores de bienestar, con ser preocupantes en algunas islas menores, traducen unos promedios de niveles relativos proporcionales al ingreso.

Sin embargo, se trata de un crecimiento que ha producido evidentes e importantes distorsiones, tales como un fuerte coste humano, un desarrollo desigual en los espacios insulares y en la distribución del ingreso, si bien en este último se reducen los abanicos diferenciales, movimientos migratorios no deseados, importantes enajenaciones de patrimonio inmobiliario en manos exteriores, deficientes condiciones de vida en el medio rural, barrios marginales e islas periféricas al proceso de crecimiento concentrador, relativa vulnerabilidad respecto a determinados factores, bienes y servicios del sistema exterior, excesivo coste social y ecológico, y estrangulamiento en recursos fundamentales, que se van estrechando ante el creciente uso que se requiere de los mismos, y que podría llevar a situaciones peligrosas en el sistema productivo. Entre ellos destacan el agua, el espacio agrícola de altas rentabilidades diferenciales, el suelo, el transporte marítimo interinsular, la red de transporte público de pasajeros, los gastos portuarios y el uso del transporte aéreo de carga. También ha producido este crecimiento segmentaciones muy pronunciadas en los mercados de trabajo y tendencias especulativas en ahorradores e inversores.

La base económica, los factores determinantes, del crecimiento económico contemporáneo canario se puede resumir en los dos apartados siguientes: **factores de aprovechamiento interno**, tales como mayor uso de los recursos naturales incorporados a exportaciones o servicios consumidos por sujetos exteriores, abundancia relativa de fuerza de trabajo, si bien escaseó la cualificada, que se suplió con inmigraciones de la Península, salarios relativos más bajos que los de los países compradores, creciente disponibilidad del ahorro interior, protagonismo desplegado por los inversores canarios, desarrollo de la construcción, turismo y comercio, creciente intervención del sector público en forma de bienes y servicios públicos, progresiva cualificación educativa de la población, ampliación del tamaño del mercado interior, en función del crecimiento demográfico y del ingreso, y desarrollo de la agricultura de exportación; y **factores de impulso o participación exógena**, tales como la financiación complementaria de capitales exteriores y cuantiosas remesas de emigrantes, operaciones crecientes de empresas peninsulares y extranjeras, en relación con el ensanchamiento del mercado, actividades motoras y exportables o de servicios comercializados y financieros, y creciente incorporación de nueva tecnología productiva y de la utilizada en el transporte y comercialización de los bienes y servicios, puesto que Canarias, no siendo creadora de tecnología, ha demostrado históricamente una considerable capacidad de utilización o de readaptación tecnológica.

Todo ello unido a un régimen comercial fiscal específico y, de forma complementaria, también al grado de "integración internacional" de la economía canaria, a la coyuntura exterior favorable y a la política comercial y monetaria seguida.

Este modelo prima tres tipos de funciones económicas: las que aprovechan los recursos naturales, las que se basan en la situación geográfica y las que se relacionan con el consumo. Por el contrario, es evidente que el modelo desalienta la producción de bienes equivalentes, en particular bienes industriales.

Un crecimiento anual del producto interior canario en el período 1960-75 a una tasa del 16,60% en pesetas corrientes y del 7,90% en pesetas reales es un resultado importante. Si deducimos el crecimiento demográfico del 2,63%, obtenemos un incremento neto del 5,27% anual. Y se trata de una tasa obtenida sin la existencia de

un proceso de industrialización, lo cual nos muestra una de las particularidades de la economía canaria. Aunque es verdad que esta economía contó con un sector fundamental como fue la construcción, una peculiar actividad industrial. El crecimiento canario ha tenido como núcleo motor a los servicios, especialmente turismo y comercio, y la actividad agraria exportadora. Y se ha producido dentro de un modelo casi librecambista. Así pues, el caso canario es sumamente original y particularmente diferente del peninsular, logrado en base a una fuerte industrialización y bajo una elevada protección arancelaria.